



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

INTRODUCCION

MARCO JURIDICO

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

1.- EQUIDAD Y COHESION SOCIAL

1.1.- DESARROLLO SOCIAL

1.2.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

2.- EDUCACION INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

2.1.- EDUCACION

2.2.- CULTURA

2.3.- CENTRO CULTURAL

2.4.- DEPORTE

3.- INSTITUCIONES FUERTES Y CONFIABLES PARA UNA SOCIEDAD SEGURA

3.1.- POLICIA

3.2.- TRANSITO

3.3.- BOMBEROS

3.4.- PROTECCION CIVIL

3.5.- CONSEJO TUTELAR

4.- EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR

4.1.- DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

4.2.- TURISMO

5.- CIUDADES DE CALIDAD

5.1.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

5.2.- COMAPA

5.3.- DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

5.4.- SERVICIOS MUNICIPALES

6.- GOBIERNO DE RESULTADOS

6.1.- ADMINISTRACION PUBLICA

6.2.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

6.3.- FIDEICOMISOS

6.4.- COMUNICACION SOCIAL

6.5.- COPLADEM

7.- FINANZAS SOLIDAS Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

7.1.- TESORERIA

7.2.- CONTRALORIA

8.- ALIANZA ESTRATEGICA CON MUJERES Y JOVENES

8.1.- ENLACE DEL CONCEJO COORDINADOR JUVENIL

MENSAJE

Es prioridad para el actual Gobierno Municipal, corresponder a la confianza mostrada por la ciudadanía, en dar solución adecuada a las demandas sociales más sentidas que hemos recibido.

Para ello, se ha elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo, documento en el que se precisan los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, y del cual se desprenderán Planes y Programas Operativos Anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social.

Es responsabilidad del Ayuntamiento, conducir la planeación del desarrollo del Municipio, para ello y a efecto de elaborar el presente Plan, se solicitó a las diversas Dependencias Municipales un Plan de Trabajo donde se plasmaran los problemas, necesidades y soluciones del Municipio.

De suma importancia y para dar cumplimiento a los criterios democráticos en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, fue la participación significativa de los grupos sociales, destacando la presencia de Vecinos, Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Abogados, Maestros, Iniciativa Privada, Cámaras Nacionales y Empresariales, Colegios, Etc., cuyas aportaciones enriquecieron mediante un Foro de Consulta Ciudadana el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Porque queremos una comunidad que tenga mejores condiciones para vivir, que ofrezca seguridad y tranquilidad a los habitantes, oportunidades de trabajo que propicien el desarrollo personal y social de quienes vivimos en esta ciudad, este Plan Municipal de Desarrollo permitirá construir a Nuevo Laredo, en una Ciudad de Calidad.

INTRODUCCION

El contenido del presente documento es un compendio de la visión integral de los neolaredenses, quienes ejerciendo el derecho de externar su opinión, se han referido a la problemática que afectan su vida cotidiana, mediante consultas populares, mesas temáticas de trabajo, comisiones de estudio, con la colaboración de todas las Direcciones e Institutos del Gobierno Municipal.

Se integró la información para hacer propuestas concretas que fueron analizadas por organizaciones ciudadanas, y autoridades municipales, de cuyo análisis, discusión, enriquecimiento y aprobación, surge este Plan Municipal de Desarrollo avalado por el pueblo y confirmado por el Republicano Ayuntamiento.

Este esfuerzo en conjunto da como resultado el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, documento rector de esta administración, de los programas y acciones a realizarse en beneficio de Nuevo Laredo.

El objetivo de todas las acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, es atender las demandas más sentidas de los neolaredenses y contribuir al desarrollo humano, social, económico y político, para lograr de Nuevo Laredo una Ciudad de Calidad.

MARCO JURIDICO

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo, se fundamenta en las disposiciones legales de los tres niveles de gobierno.

En el ámbito Federal, el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática de Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política y cultural de la Nación.

Esta normatividad establece que el sistema deberá ser definido por la Ley de Planeación, cuyo objeto es la transformación y adecuación a la realidad del País, fijando objetivos, metas, estrategias y prioridades, estableciendo claramente que los esfuerzos de los Estados y Municipios deberán estar apegados y ser congruentes con el Plan Nacional.

En el ámbito Estatal, este documento se encuentra específicamente establecido en los artículos 5,7,22,26,28,33,34,37,38,43,44,45 y 46 de la Ley Estatal de Planeación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Septiembre de 1985.

En el ámbito Municipal, el presente documento está normado por los artículos 183, 184 y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

1.- ASPECTOS FISICOS

1.1.- Geografía

El municipio de Nuevo Laredo está geográficamente ubicado en el extremo norte del Estado de Tamaulipas, siendo uno de los municipios de mayor importancia en el Estado dada su densidad poblacional, actividad económica, producida tanto por las actividades comerciales e industriales y dada su posición estratégica, la actividad que le ha dado a este municipio su característica específica el comercio internacional y la actividad consecuente, el transporte.

El municipio tiene una extensión territorial de 133,402. hectáreas, de las cuales 6,654 son de uso urbano.

Topográficamente el municipio se considera una planicie con inclinaciones que van del 2 al 5%, siendo que las pendientes superiores se encuentran solo en la margen del Río Bravo.

1.2.- Hidrografía

Nuevo Laredo al igual que otros municipios del estado se encuentra en la margen derecha del Río Bravo, mismo que contribuye a la captación de agua para cubrir las necesidades de agua de la población local.

En la zona Noreste del área urbana existen dos arroyos considerados de gasto intermitente, "Las Alazanas" y "La Joya". En la parte centro de la zona urbana se encuentra el arroyo "El Coyote", que aporta su caudal al denominado localmente como "El Laguito", finalmente al sur se encuentra lo que se denomina el arroyo "Las Animas".

1.3.- Demografía

Nuevo Laredo ha sido desde hace más de tres décadas punto de migrantes de distintos estados de la república e incluso de otros países de Centro América, misma que se da por el interés en la mayoría de los casos de los migrantes de cruzar a los Estados Unidos, y que al no lograrlo o bien al ser deportados, establecen su residencia permanente en la ciudad incorporándose a las actividades económicas del municipio, esto por consecuencia trae consigo el crecimiento de la demanda de servicios básicos de infraestructura y tierra para vivir.

Sin embargo es pertinente reconocer que también otra clase de migrantes han llegado a la ciudad, atraídos por las posibilidades de inversión para abrir negocios diversos, así como de profesionistas o técnicos capacitados para cubrir empleos en empresas maquiladoras o de servicios.

De acuerdo al INEGI según los datos del último censo poblacional Nuevo Laredo, tiene su distribución poblacional, como lo muestra el cuadro siguiente:

Marco Geoestadístico Municipal

Entidad Federativa	Municipio	Población Total en 2000	Hombres en 2000	Mujeres en 2000	Viviendas habitadas en 2000	Población económicamente activa en 2000	Población económicamente inactiva en 2000	Población analfabeta de 15 años y más
TAMAULIPAS	NUEVO LAREDO	31,0915	15,5066	155,849	73,744	11,6674	104,322	197,503

Por otro lado estos datos confrontados con los datos de tomas de agua domiciliarias y de energía eléctrica y bajo la premisa estadística de que hay 4.1 habitantes por domicilio se tiene que el promedio de habitantes con servicios es de 360,000.

Es bajo estos índices que se calcula que el crecimiento poblacional de Nuevo Laredo, llegue al 2010, a los 375,000 habitantes.

La distribución básica de la población se muestra en las gráficas siguientes de acuerdo a sexo, edad:

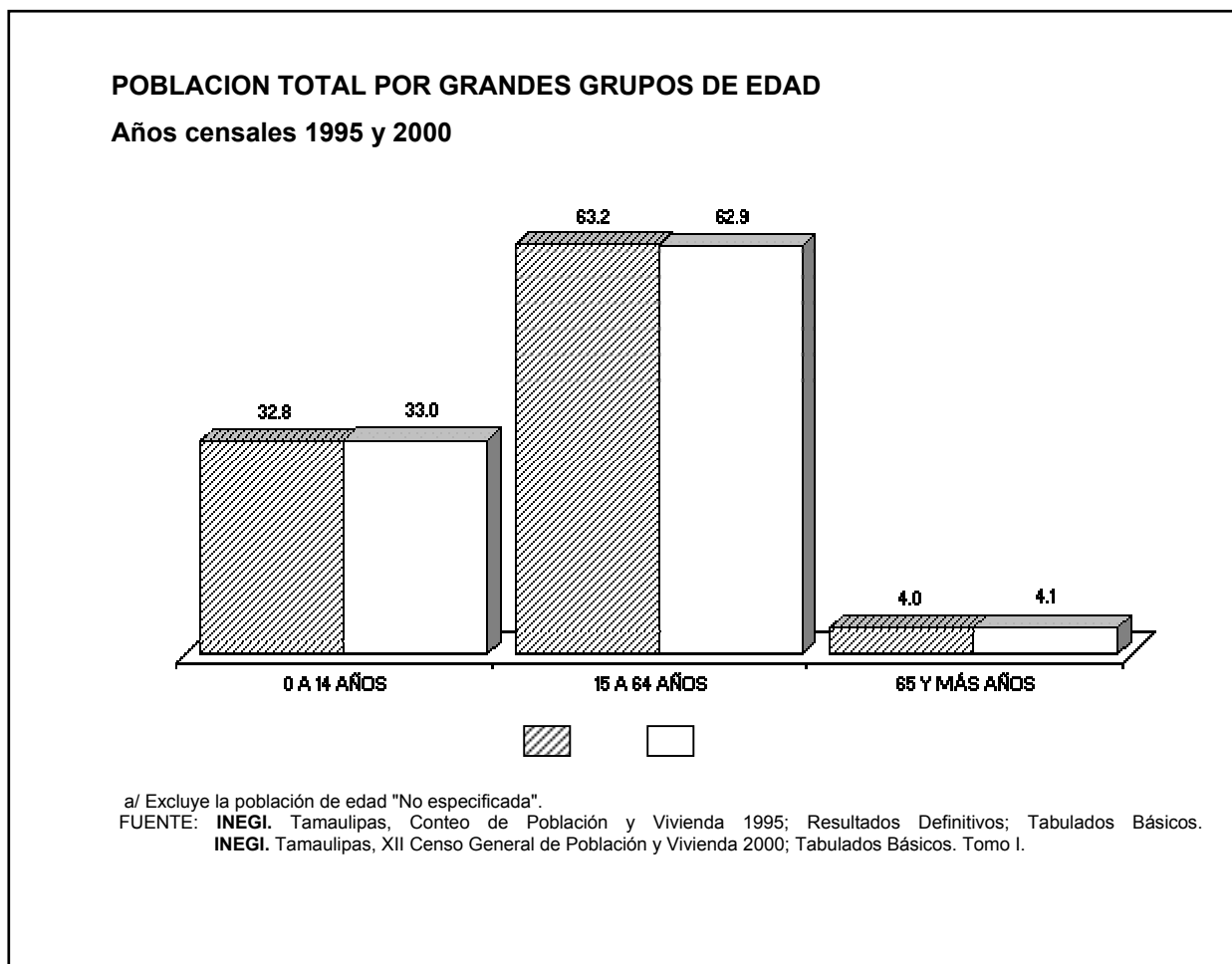
DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL SEGUN SEXO

AÑO 2000	TOTAL	- HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
ESTADO	2 753 222	1 359 874	49.4	1 393 348	50.6
MUNICIPIO	310 915	155 066	49.9	155 849	50.1

FUENTE: INEGI. Tamaulipas, VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000.

INEGI. Tamaulipas, Censo de Población y Vivienda 1995; Resultados Definitivos; Tabulados Básicos.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD



2.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La actividad económica preponderante es la de los servicios y junto con el comercio absorben el 65% de la población económicamente activa quedando el resto de las actividades industriales con un 28% y un 2% en actividades primarias.

3.- DESARROLLO MUNICIPAL

La estructura administrativa municipal requiere de ser revisada para adecuarse a las actuales necesidades sociales, económicas y políticas, estableciendo mecanismos tendientes a la consecución de los objetivos, con esquemas de calidad, eficacia y eficiencia.

Se estableció como premisa que todas las dependencias y en todos los niveles se hiciera una revisión exhaustiva de plantillas del personal, con el objeto de depurar todas las áreas de la administración tanto en cantidad como en calidad Profesional de quienes forman parte de la administración municipal.

4.- DESARROLLO ECONOMICO

La situación financiera era ciertamente difícil, sobre todo por adeudos pendientes y por la necesidad de recursos para hacer frente a los compromisos más urgentes de la administración misma, así como para satisfacer las demandas de servicios y obras urgentes y de mediano plazo demandas por la ciudadanía que no obedecen a cambios de administración y que persisten y afectan la vida diaria, por lo que es necesario establecer mecanismos para hacer que los recursos disponibles sean suficientes para enfrentar los compromisos ya contraídos incluso de administraciones anteriores así como para los nuevos proyectos, aún con una situación que se presenta con reducciones inminentes a los ingresos ordinarios dadas las condiciones que prevalecen a nivel federal en el congreso.

Para cumplir con tales objetivos se va a requerir de talento y creatividad para ser más eficientes y eficaces, para que los recursos puedan ser aplicados a proyectos de alta prioridad, y que a su vez propicien no sólo la satisfacción de necesidades sociales sino propiciar el crecimiento económico del municipio con obras que logren atraer la inversión de capital.

5.- AGRICULTURA

La actividad agrícola observa una baja como se ha mencionado con la reducción cada vez mayor de el área dedicada a esta actividad, esto se debe a que los productores tienden a migrar sea por la falta de seguridad que existe en las márgenes del Bravo, aunado las difíciles condiciones de clima que si bien estos últimos ciclos de temporal han mejorado, se trae un atraso financiero y de equipamiento que no puede ser subsanado con cortos períodos de clima benigno, en este caso se debe buscar que los apoyos para el campo a nivel federal lleguen a tiempo y que las cosechas sean redituables para los productores.

6.- INDUSTRIA

Sin duda la actividad industrial en el municipio es liderada por la industria Maquiladora, sector que desde 1962 ocupa gran cantidad de mano de obra y por ende una derrama económica, siendo la actividad generadora de empleos por excelencia, sin embargo es cada vez más urgente que esa mano de obra ya no sea básica, sino que sea calificada para que se puedan aspirar a mejores salarios y por lo tanto a mejores niveles de vida reales, y esto sólo se logra mediante la promoción de capacitación, a todos los niveles, pero sobre todo al de operadores donde se concentra la mayor parte de la ocupación.

7.- TURISMO

Mucho se ha dicho que el turismo debería ser la actividad preponderante en el país, contando con la oferta de diferentes tipos desde el convencional hasta el más sofisticado, como el de los deportes extremos, Nuevo Laredo siendo puerta de entrada a México debería ser un contribuyente importante en este rubro, por ser de las pocas ciudades que cuenta con lo que se llama una ciudad hermana, como lo es Laredo Texas, y no solo eso los dos Laredos tiene un potencial de atracción turística de casi 4 millones de personas en un radio de 5 horas de distancia en automóvil, con ciudades tan importantes como San Antonio, Houston, el Valle de Texas, en el lado americano y Monterrey del lado mexicano, cuyos habitantes visitan nuestra ciudad por razones diferentes sin duda pero creando una derrama importante de recursos.

Sin embargo la realidad es que el turismo esta dejando de venir por distintas causas, la más notable actualmente es la falta de seguridad misma que ha trascendido las fronteras llegando hasta niveles de la más alta diplomacia.

Si bien este factor de la seguridad ha afectado recientemente, es cierto que ya el turismo había ido decayendo pero por falta de atractivos al visitante, ha sido una ciudad de paso para los turistas que se dirigen hacia otras ciudades, es pues indispensable que para apuntalar la actividad turística se tengan actividades coordinadas entre las dos ciudades, para atraer al visitante, ahora con un centro de entretenimiento en Laredo Texas y el Centro Cultural en Nuevo Laredo, así como la presencia de una nueva capacidad hotelera, deben ser usados para atraer convenciones y ferias, actividades que generan gran derrama de recursos, por lo que se requiere de una promotora en ciudades grandes y tianguis de eventos de este tipo para poder ofertar nuestra ciudad.

8.- COMERCIO Y SERVICIOS

El comercio establecido acusa actualmente el efecto negativo de la inseguridad, el ambulante desordenado al grado de que muchos negocios ven reducciones en sus ventas que ponen en riesgo su viabilidad, por lo que la recuperación de la confianza es la estrategia indispensable para que esta actividad repunte.

Los servicios es el rubro que tal vez haya crecido más, sobre todo los financieros, siendo este el que mas requiere de constante capacitación dada la reciente competencia que se ha presentado por la ampliación de la oferta disponible.

9.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El municipio está comunicado por la Carretera Nacional México–Nuevo Laredo, la Ribereña y la carretera a Anáhuac, y se cuenta con tres puentes internacionales, siendo uno de ellos dedicado absolutamente a la carga en el norponiente de la ciudad, el puente de ferrocarril y la inminente construcción de un cuarto puente, en el sur de la ciudad, lo que será un detonante para el desarrollo urbanístico, comercial y social.

La transportación urbana se da por medio de 4 líneas de autobuses urbanos concesionados a particulares, así como taxis que recientemente han sido modernizados.

El transporte ferroviario se da por una línea que conecta con la ciudad de Monterrey, pero sólo para actividades de carga de importación y exportación de mercancías.

Se cuenta con un aeropuerto internacional, mismo que está en proceso de restauración, para que se promueva para actividades de carga.

En lo que a telecomunicaciones se refiere Nuevo Laredo cuenta con una amplia presencia de prensa tanto de radio como de televisión y en muchos casos ya con transmisiones vía Internet, además de contar con los sistemas tradicionales de telegrafía y teléfonos convencionales, existe una amplia oferta de servicios de comunicación de alta tecnología como lo es la telefonía celular en sus diferentes versiones con una amplia demanda por parte de la ciudadanía.

10.- DESARROLLO URBANO

10.1.- Suelo Urbano.

Una de las características del desarrollo sano de una comunidad es sin duda el orden, sin embargo el crecimiento expansivo de la ciudad provocó el que este fuera desordenado en algunas zonas; para lo cual se han establecido reglamentos que permiten al gobierno municipal ordenar asentamientos irregulares que no sólo no cuentan con los permisos necesarios ni los servicio mínimos, sino que se encuentran en zonas de riesgo o no aptos para la vivienda y evitar que estos se vuelvan a presentar, con requisitos claros para que se pueda otorgar un uso de suelo, cumpliendo con todas las características arquitectónicas y de infraestructura propias para un desarrollo equilibrado y que además cumpla con el cuidado del medio ambiente.

10.2.- Equipamiento.

El equipamiento urbano se concentra en las áreas centrales del municipio, pero ya previendo las necesidades de servicios de la periferia de la ciudad se esta planeando para que este equipamiento se vaya haciendo en forma ordenada, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía que ya reside en las áreas periféricas de la ciudad.

10.3.- Imagen Urbana.

La problemática más urgente es la de atender el deterioro visual que la ciudad presenta por la falta de criterios definidos sobre los alineamientos, lotes baldíos, instalaciones aéreas, anuncios comerciales, tiraderos de basura, falta de mantenimiento de vialidades, acumulación de basura, y la pérdida de la cultura sanitaria de la ciudadanía, como barrer los frentes de sus casas, el incremento de la delincuencia y drogadicción, la proliferación de comercio ambulante y la nula conservación del acervo de edificios históricos, con el fin de preservar y mejorar la imagen del denominado centro histórico.

Por ello es importante establecer campañas para que la ciudad recupere el interés por mantener la imagen de su ciudad, mediante el cuidado y la conservación de los edificios y lugares públicos, empezando por sus propias viviendas, para recuperar la identidad urbana y restablecer los valores tradicionales y culturales del municipio.

10.4.- Vivienda.

La vivienda centra su problemática en la dispersión territorial y el establecimiento de asentamientos irregulares lo que provoca la insuficiencia crónica de recursos para la introducción de servicios públicos básicos, es necesario aplicar los reglamentos existentes para ordenar y re-orientar el crecimiento de la ciudad.

Se tiene como objetivo reducir los déficit en lo que se refiere a servicios básicos, en cuanto a la calidad de las viviendas se considera que las características particulares de las viviendas es aceptable donde la mayoría con un 75%, tienen piso de cemento firme, paredes de block, techos de losa, menos del 1% son casas de cartón o material de desecho.

11.- INFRAESTRUCTURA BASICA

Dadas las condiciones actuales de la infraestructura urbana en el municipio, permite definir acciones que puedan ser orientadas a resolver el déficit de servicios de agua potable, drenaje pluvial, drenaje sanitario, energía eléctrica, alumbrado público, vialidades, transporte y suministro de gas natural y definir las políticas que permitan el ordenamiento del crecimiento urbano.

11.1.- Agua Potable.

Debido a estar la ciudad situada en la margen del Río Bravo, se cuenta con una fuente de abastecimiento de agua potable, por medio de la planta potabilizadora Centro Norte, con una capacidad de captación de 2,000 litros por segundo, con una generación de agua potabilizada de 1,700 litros por segundo, con una red de distribución de 500 km.

Actualmente se cuentan con 90,000 tomas de agua potable de las cuales el 86,400 son domiciliarias y el resto 3,600 comerciales y 155 industriales.

Las redes del sistema de agua potable están constituidas por tuberías con diámetros que van desde las 4 hasta las 36 pulgadas.

Se estima que el área urbana satisface las necesidades del 92% sobre todo del área urbana, quedando pendiente la cobertura sobre todo la zona sur específicamente en los kilómetros 14, 15 y 16 de la Carretera Nacional México – Nuevo Laredo, en 1995 entra en funcionamiento la planta Sur Oriente con capacidad de 400 lts./seg.

11.2.- Drenaje Sanitario.

A partir de los archivos de la COMAPA, se estima que la red principal tiene una antigüedad de 30 años, por lo que es lógico suponer el mal estado de la misma, lo que provoca hundimientos, asolvamientos, y brotes de aguas negras.

La red esta construida por atarjeas colectores y subcolectores con diámetros que van de los 20 a los 183 cms., siendo los diámetros mayores para los colectores Ribereño, Coyote, Paseo Colón, Anáhuac, por mencionar algunos y recientemente el Colector Las Animas en el sur de la ciudad.

Se considera que se tiene una cobertura de servicio de un 80%, siendo deficiente en las zonas del norponiente y surponiente, en abril de 1996 entró en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con el propósito de proteger la integridad ecológica del Río Bravo. En total la red tiene una longitud en sus distintos diámetros de 156 km.

11.3.- Drenaje Pluvial.

En algunos partes de la ciudad el sistema de drenajes está interconectado, ya que a partir de 1983 se tuvo la necesidad de conectar el sistema de drenaje sanitario con el drenaje pluvial, debido a la falta de capacidad de los colectores para desalojar las aguas negras, por lo que en la actualidad es importante la desconexión y la construcción de mayores redes de drenaje pluvial.

La cobertura actual es de aproximadamente del 20% en el sistema de redes pluviales, con una longitud que no va más allá de los 25 km.

11.4.- Energía Eléctrica.

El abastecimiento eléctrico se origina en la planta de Falcón, que suministra con dos líneas, de alta tensión de 138 kva y en la planta de Río Escondido con dos líneas de 200 kva., que arriban a la subestación de "El Coyote", donde se concentra para su distribución a la ciudad a través de las cuatro subestaciones existentes.

Con esta infraestructura la cobertura de la ciudad es del 98%; de acuerdo al tipo de actividad la distribución de la demanda de energía doméstica es de 89.4 %, comercial 9.1%, el 1% industrial y el restante .5 % en otros.

11.5.- Vialidad.

La ciudad cuenta con vialidades primarias que equivalen a 50 km, de las cuales el 96% corresponde a vialidades de 4 carriles o menos, con una cobertura de pavimento del 93%, misma que requiere en muchas áreas de un mantenimiento de regular a alto, dependiendo del estado de deterioro. La vialidad secundaria equivale a 37 km un 85% en condiciones aceptables y el resto deteriorado, el flujo vehicular se realiza a través de 103 cruceros con semáforos, de los cuales 10 se consideran conflictivos. Aunados a lo anterior se tiene un déficit de un 50% del señalamiento vertical y un 95% respecto al horizontal.

Las áreas de estacionamiento representan un conflicto constante, dada la insuficiencia de cajones para estacionamiento sobre todo en la zona centro, por la acumulación de vehículos en vialidades colindantes a la Aveniva Guerrero y el crecimiento de la actividad comercial en el área.

En el desarrollo de nuevos centros comerciales, la reglamentación actual exige que se designen áreas suficientes para estacionamiento de acuerdo al flujo de visitantes esperado.

12.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

12.1.- Educación.

Preprimarias.- En el municipio existen 87 Jardines de Niños, donde atienden 382 maestros, con una asistencia de 11,569 alumnos. De estas instituciones 71 son públicas y 16 son privadas.

Primarias.- La educación primaria esta dividida en dos sectores, (1 y 23), en los que se cuenta con 165 escuelas, atendidas por 1,629 maestros que le dan servicio a casi 51 265 alumnos. Aunado a esto se tienen alrededor de 17 centros educativos privados.

Secundarias.- En base a información oficial de la SECUDE existen 30 escuelas que son atendidas por 623 maestros y a las que asisten 16,518 alumnos, 17 oficiales y 13 particulares.

Preparatorias.- En este nivel de la educación se han identificado un total de 24 escuelas, 2 de ellas con bachillerato técnico con una población de 8,801 estudiantes, con 486 maestros, la mayoría particulares.

Educación Superior.- Se cuenta con 9 planteles, que atienden 380 maestros, con una matrícula de 7,825 estudiantes.

12.2.- Cultura y Deporte.

Por lo que a instalaciones deportivas, el municipio cuenta con dos unidades deportivas Benito Juárez y la Solidaridad, así como el complejo denominado "Polvo Enamorado", Parque Deportivo Jesús Lascari (Ecológico), Centro Deportivo "La Joya" y diversas canchas múltiples, que requieren de mantenimiento y en algunos casos remozamiento y adecuación, sin embargo diversas zonas sobre todo aquellas de nuevo desarrollo no cuentan con áreas para el desarrollo de actividades deportivas, cercanas a las zonas habitacionales, en algunos casos empresas, sobre todo maquiladoras cuentan con espacios de este tipo pero son para el uso de sus empleados, los centros educativos superiores cuentan con instalaciones que en algunos casos son puestas al servicio de la comunidad como lo es el Centro Interdisciplinario de la UAT.

Son necesarios también programas integrales que promuevan la práctica del deporte como medio de mantener la salud, con la organización de eventos deportivos.

La Cultura es un factor que debe ser apoyado y favorecido por el gobierno, la población de Nuevo Laredo ha sido entusiasta asistente a los eventos culturales que se presentan en la ciudad, teniendo incluso uno de los festivales más importantes en el país, a nivel del Cervantino que se celebra en la ciudad de Guanajuato.

Con la construcción del nuevo Centro Cultural existen más espacios para estas expresiones artísticas de modo que la población puede asistir a eventos que satisfagan esa necesidad social, también existe la Casa de la Cultura y de extensión artística, en donde se tienen programas gratuitos para desarrollar y apoyar a quienes tengan inquietudes artísticas.

Ahora bien es obligación de la autoridad no sólo promover las actividades culturales, sino acercarlas a la población en los espacios que tengan cerca de sus colonias, e invitarlos a participar en los programas de actividades plásticas que el gobierno a través de sus dependencias pone a disposición de la ciudadanía.

13.- SEGURIDAD PUBLICA

Policía Preventiva.- La delegación de Seguridad Pública Uniformada cuenta con 728 elementos, de los cuales 650 son operativos, y 78 administrativos, 49 autos patrulla, 54 bicicletas, 39 motocicletas.

Existen en operación 6 casetas equipadas con sistemas de radio, celdas preventivas y mobiliario.

Tránsito.- Esta delegación cuenta con 228 elementos de los cuales 213 son operativos, 15 administrativos, se recibieron 9 pick-up de las cuales 5 descompuestas y 4 útiles, 21 automóviles, 14 inhabilitados y 7 en funcionamiento, 20 motocicletas, 18 en uso y 2 en reparación, 1 van funcionando y 2 grúas, que controlan y vigilan el cumplimiento de la normatividad en vigencia.

Además se cuenta con el cuerpo de educación vial que asiste frecuentemente a Instituciones Educativas de nivel Básico con el objeto de dar instrucción a los niños y padres de familia en materia vial.

Bomberos.- El cuerpo de bomberos cuenta con 45 elementos y un equipamiento de 4 apagadoras, 2 lanchas de rescate, 1 vehículo de centro de mando, 2 carros patrulla 89 hidrantes distribuidos en la ciudad, una estación central y dos subestaciones.

Protección Civil.- Con el propósito de cumplir con instancias oficiales a iniciativa de los niveles Federal y Estatal para poder atender a la sociedad en casos de emergencia, el R. Ayuntamiento cuenta con una Coordinación Municipal de Protección Civil, con 47 elementos, 5 ambulancias de las cuales hay 2 habilitadas y 3 en reparación y 4 pick-ups.

14.- PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL

Parques y Jardines.

En Nuevo Laredo existen 70,900 M² de plazas cívicas, casi 10,000 M² de parques vecinales y 283,185 M² de parques urbanos, de las plazas cívicas las más significativas son: la 1º de Mayo, México, Insurgentes, Tres Culturas, Fuentes de los Delfines, Zaragoza, UAT, INFONAVIT, Concordia, República Restaurada, Alianza, y Zaragoza, Tanque Elevado, entre otras.

La principal problemática de falta de lugares para el esparcimiento público, se manifiesta por su ubicación en los sectores alejados del núcleo urbano.

Las plazas vecinales, por su parte están compuestas por aquellas que se ubican en Residencial Las Flores, colonia ISSSTE, Glorietas, la de Venustiano Carranza, Niños Héroe, Benito Juárez y Ferrocarrileros, así como también en Santos Degollado y Paseo Colón, entre otras.

15.- SALUD Y ASISTENCIA

En el municipio de Nuevo Laredo se cuenta con una buena infraestructura en este sector, tanto del sector público como privado. Existen dos unidades hospitalarias del IMSS, uno de ellos un Hospital Médico Familiar y el otro un Hospital General de Zona, en el que se encuentran 36 consultorios para medicina interna y externa, 95 camas para pacientes, tres salas de rayos x , dos laboratorios de análisis clínicos y dos salas de expulsión y con tres ambulancias, un Hospital General con 135 camas; un Hospital de la Cruz Roja, con 33 camas y 5 ambulancias, un Hospital Civil con 42 camas y una ambulancia.

Se tienen dos instituciones privadas, el Hospital San José que cuenta con 84 camas y una ambulancia y la Clínica de Especialidades con 32 camas y dos ambulancias; así como varias clínicas privadas de menor tamaño y capacidad de atención médica.

La Secretaría de Salud cuenta con nueve unidades y 33 consultorios, el ISSSTE cuenta con una clínica con 52 camas, 17 consultorios para derechohabientes, además de 3 salas de cirugía, expulsión, laboratorio de análisis clínicos y sala de rayos x y con dos ambulancias.

En la atención al público en general se han determinado 18 dispensarios médicos dependientes del Centro Salud, así como también cinco dispensarios y seis Centros Comunitarios dependientes del DIF.

En cuanto a la asistencia Pública en Nuevo Laredo existen tres Centros Públicos Maternos, dos Centros Infantiles Públicos, dos Centros de Integración, dos Asilos para ancianos, y ocho Velatorios de los cuales siete son privados.

1.- EQUIDAD Y COHESION SOCIAL

1.1.- DESARROLLO SOCIAL

Estrategia.

Atacar la pobreza y la marginación, mediante la aplicación y seguimiento de los programas de carácter federal, que van dirigidos al segmento de población más desprotegido, así como la implementación de nuevos programas municipales, que fomenten la participación ciudadana y eleven la calidad de vida de los neolaredenses.

Lineamientos estratégicos.

La Subdirección de Desarrollo Social, ha adquirido la responsabilidad, mediante aprobación de cabildo, de iniciar actividades, bajo tres coordinaciones básicas: Coordinación de Programas, Coordinación Técnica y Coordinación con el DIF, de lo anterior se derivan los siguientes lineamientos estratégicos:

- Establecer un contacto directo con la ciudadanía y con las zonas de marginación para atacar la pobreza, mediante la implementación de programas de carácter federal como Oportunidades y enlace directo con el programa Liconsa; cuya correcta operatividad, impactará en las comunidades que así lo requieran.

- Fomentar la participación ciudadana en tareas de impacto por segmento, por ello se reactivará el enlace directo con el Consejo Coordinador Juvenil, buscando impactar en el segmento de población joven, a través de actividades de carácter e interés de dicho segmento y vincularlo a las tareas gubernamentales.
- Coadyuvar en las acciones de gestión y de carácter social que por su naturaleza y por operatividad administrativa, se encuentren vinculadas con el sistema DIF.

PROGRAMAS Y METAS

Programa OPORTUNIDADES (alimentación).

Programa LICONSA, cuya meta será la de proporcionar 195,000 litros de leche a niños y adultos mayores pertenecientes a 1,631 familias.

Programa ENLACE del CONSEJO COORDINADOR JUVENIL, cuya meta será atender a más de 39,000 jóvenes entre 14 y 29 años de edad, propiciando los valores personales, la importancia de la familia, difundirán costumbres y tradiciones y se fomentará la participación en actividades artísticas, educativas, deportivas y recreativas.

1.1.1.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Estrategias.

Nuestra ciudad, durante los últimos años ha tenido un crecimiento demográfico a gran escala, lo cual ha generado un rezago en cuanto a desarrollo social, dando como resultado que aproximadamente un 20 % de la mancha urbana, cuente con los servicios básicos y vialidades.

Se pretende abatir los distintos rezagos en los grupos y comunidades más desprotegidos y en condiciones de pobreza extrema, aplicando el Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo 33).

El programa Hábitat está dirigido a enfrentar los desafíos de la pobreza y el desarrollo urbano mediante aspectos en el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las zonas urbanas más marginadas y en situación de pobreza patrimonial.

Lineamientos estratégicos.

Se prevé abatir los rezagos sociales en los grupos y comunidades más desprotegidos y en condiciones de pobreza extrema. Para dicho cumplimiento se han diseñado cuatro rubros que sustentan dicha política, las cuales deberán ser impulsadas por el ayuntamiento y la sociedad, a fin de lograr la eficacia en los factores que determinan la erradicación de la marginación y exclusión social.

- Incrementar la cobertura en los servicios básicos primarios.
- Promover el crecimiento y distribución de infraestructura en equilibrio con la mancha urbana.
- Alentar el crecimiento ordenado de la ciudad.
- Privilegiar la atención a la población y a las zonas con mayor desventaja económica y social que permita superar la pobreza extrema.

Mejorar el entorno de las zonas urbanas marginadas y asentamientos precarios de la ciudad, así como contribuir a resolver, con la participación organizada de las comunidades.

El programa Hábitat contribuye a superar a la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados seguros y habitables, dotados de memoria histórica y proyecto futuro.

PROGRAMAS Y METAS

Programa RAMO 33 y HABITAT cuyas metas serán el de contribuir a la superación patrimonial, desarrollo de capacidades y oportunidades a las mujeres, prevención de la violencia, mejoramiento ambiental, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, beneficiando a más de 40,000 habitantes.

1.1.2.- SALUD

Estrategia.

En Nuevo Laredo, el incremento acelerado de la población, cada vez demanda más servicios públicos de salud, de ello se deriva la creación de esta subdirección, con el fin primordial de atender a las personas que menos tienen y que más necesitan, a través de distintos programas que serán implementados a lo largo de esta administración municipal.

Lineamientos estratégicos.

- Prevenir enfermedades y epidemias que atacan a la población de bajos recursos.
- Brindar servicios de terapias psicológicas, atención médica y de hospitalización a mujeres menores de edad que se encuentran embarazadas y en situación de vulnerabilidad.
- Coadyuvar en la atención médica recibida por la población con el seguro popular y la operatividad del programa, en la procuración de atención con calidad.
- Mejorar las condiciones de salud de la población que no cuenta con los beneficios de las instituciones de seguridad y salud social.

Combatir el problema de adicciones en la población y mejorar su nivel de vida.

PROGRAMAS Y METAS

Programa **OPORTUNIDADES** (Salud).

Salud, cuya meta será difundir entre más de 50,000 personas acciones que promuevan un estado físico y mental sano.

PARTO GRATUITO, programa que comprenderá todo lo relacionado y que beneficiará a un poco más de 1,500 mujeres.

APOYO AL **SEGURO POPULAR**, beneficiando a 5,000 familias.

ATENCION MEDICA a 30,000 personas que no cuenten con servicios sociales de salud.

CONTRA LAS ADICCIONES, se implementarán programas que contemplen la detección, prevención, tratamiento, rehabilitación y seguimiento a personas involucradas en este problema.

1.1.3.- ACCION COMUNITARIA

Estrategia.

En los últimos años incrementó considerablemente la población de Nuevo Laredo, por ello un gran número de familias de bajos recursos han poblado diversos sectores de nuestra ciudad, en su mayoría de carácter irregular, lo anterior trae como consecuencia condiciones difíciles de sobrellevar, por lo que a través de distintos programas de Acción Comunitaria se otorgan beneficios.

Una de las prioridades, es mostrar el interés de la Primera Autoridad al apoyar al ciudadano que acude con problemas de tipo legal, teniendo especial atención con personas de escasos recursos.

De forma igualmente importante se apoya a la ciudadanía en sus distintas peticiones que van desde recetas médicas, hospitalizaciones, análisis clínicos, despensas, viáticos, hasta material de construcción, etc.

Lineamientos estratégicos.

- Atender peticiones hechas a la Primera Autoridad.
- Dar apoyo de material de construcción.
- Acudir a los domicilios afectados y realizar estudios socioeconómicos.
- Visitar a personas que padezcan una discapacidad física, o sufran de alguna enfermedad crónica, para verificar a través del DIF o clínicas el costo de su tratamiento.
- Apoyar a adultos mayores, en situación vulnerable.
- Analizar la situación del problema planteado por el ciudadano para brindarle una respuesta apegada a la realidad de lo solicitado.

- Otorgar la asesoría jurídica en forma gratuita.
- Canalizar a la instancia correspondiente las diversas solicitudes que se presentan en la subdirección.

PROGRAMAS Y METAS

Gestoría Social, Trabajo Social y Departamento Jurídico, será brindado a quien lo requiera y se estima beneficiar a más de 11,000 personas.

1.2.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el bienestar social tomando como modelo básico la familia, cohesionado por los valores familiares como principio y aterrizados en un entorno social de cooperación, así como proporcionar los medios asistenciales a los grupos más vulnerables como servicios médicos, alimentarios, psicológicos, educativos, culturales y jurídicos entre otros, que propicien un entorno de bienestar como resultado de estas acciones individuales; y continuar con los programas de desarrollo de la familia e implementar programas de apoyo a las familias disfuncionales.

Centro de Asistencia Infantil Comunitario, CAIC.

Proporcionar protección y formación integral a un número de niños entre 2 y 6 años que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad a través de acciones educativas y asistenciales que propicien la interacción con su familia, con la sociedad y con su ambiente para que logren en el futuro integrarse en condiciones favorables a los procesos de desarrollo social.

Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles, MECED.

Reintegrar a los menores en circunstancias especialmente difíciles a su núcleo familiar y al sistema educativo, así como elevar sus condiciones de vida mediante un enfoque integral de atención haciendo especial énfasis en la prevención del fenómeno.

Desarrollo Integral del Adolescente, DIA.

Mejorar el desarrollo de los adolescentes mediante actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas que permitan una mayor integración a su núcleo familiar, a la vez que se les proporciona información sobre los temas prioritarios en su formación.

Desarrollo Integral de la Mujer, DIM.

Brindar atención integral a las demandas de la mujer, poniendo especial énfasis en los requerimientos de la mujer trabajadora, apoyándola en la protección de sus hijos menores entre 2 y 6 años en la nueva opción de asistencia "Mi Casa DIF".

Centro de Desarrollo e Integración Familiar, CEDIF.

Proporcionar a los asistentes al CEDIF, los medios necesarios para lograr un mejoramiento integral en su calidad de vida personal, familiar y comunitario a través de capacitación en oficios.

Mejores Familias.

Realizar acciones donde se practiquen y fomenten valores en nuestra sociedad y así lograr mejores familias en Nuevo Laredo.

Mejores Jóvenes.

Detectar y atender a jóvenes organizados en y de la calle, a través de acciones productivas y de apoyo, que favorezcan su desarrollo personal, familiar y social.

Atención a Madres Adolescentes, AMA.

Brindar conocimientos y habilidades que promuevan actitudes y toma de decisiones reflexivas tanto a quienes ya son madres adolescentes, como a la población adolescente en general para prevenir los riesgos de un embarazo no planeado, así como fomentar una actitud responsable frente a la sexualidad.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Desayunos Escolares.

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil inicial, preescolar y secundaria con desnutrición o en riesgo a través de una ración alimenticia diaria otorgado en los planteles escolares para mejorar el aprovechamiento académico y disminuir el ausentismo involucrando a la familia de los estudiantes en el proceso para que sea sostenible.

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A FAMILIAS, PASAF.

Unidad de Ayuda Alimentaria Directa.

Contribuir a mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia social brindando los elementos formativos a la población asistida para mejorar sus condiciones de manera sostenible e involucrando a la sociedad de manera organizada.

Unidad de Orientación Alimentaria.

Brindar conocimientos básicos sobre nutrición e higiene general para prevenir enfermedades a la población, mejorar sus hábitos alimenticios y estado de nutrición, mediante pláticas y talleres de capacitación en un marco de respeto, participación y corresponsabilidad.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, COPUSI.

Implementar el equipo y mobiliario COPUSI enviado por el DIF estatal para la adecuada preparación y distribución de alimentos elaborados con la participación activa de la comunidad otorgándolos en forma directa a la población vulnerable favoreciendo de esta forma su situación nutricional así como promover la participación comunitaria a través del establecimiento de espacios sociales que faciliten la formación, participación y organización comunitaria en la solución de sus propias necesidades.

ATENCION AL ADULTO MAYOR

• Adopta un Abuelito.

Mejorar las condiciones de vida de la población de la 3era edad que se encuentran en situaciones desfavorables a través de la promoción, participación y colaboración de la sociedad.

• Abuelito, “Para que Vivas Mejor”.

Impulsar el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los Adultos Mayores así como promover y conservar una cultura de respeto y dignificación aprovechando su experiencia para proyectar las nuevas generaciones del Estado hacia el Futuro.

• Centro de Asistencia y Desarrollo para el Adulto Mayor (Casa Club del Adulto Mayor).

Brindar servicios integrales al Adulto Mayor a través de espacios de alojamiento permanente y temporal, asistencia médica, entretenimiento y capacitación en villas o módulos intercomunicados entre sí con el propósito de fomentar una convivencia armónica contribuyendo de esta forma al mejoramiento de su calidad de vida.

• Adultos Mayores en Comunidad.

Promover y consolidar los espacios y las organizaciones creadas para la atención de los adultos mayores brindándoles las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida mejorando sus condiciones de salud, psicológicas y sociales, mediante actividades dirigidas a este grupo.

• Construcción de Nueva Casa del Adulto Mayor.

Ubicada al poniente para facilitar a las personas su desplazamiento sin necesidad de atravesar la ciudad y así evitarles cualquier incidente.

• Hábitat de Nuevo Laredo.

Contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores ofreciéndoles una vivienda digna en un espacio seguro, agradable acorde a sus necesidades.

CENTROS ASISTENCIALES

- **Mi Casa (Casa Hogar del Niño).**

Proporcionar atención a menores de 0 a 18 años de edad sujetos de asistencia social cubriendo sus necesidades básicas, individuales y específicas así como la formación de hábitos y valores en un ambiente que propicie el desarrollo integral del menor preparándolos para una vida plena y productiva para su integración a la sociedad.

- **Hogar (Casa Hogar de los Abuelitos).**

Ofrecer con calidad y calidez, la protección física, mental y social a personas mayores de 60 años, en estado de desamparo total, parcial, carencia de familia y de recursos económicos y en condiciones de vulnerabilidad apoyándolos de manera provisional, temporal y definitiva, mejorando su calidad de vida, su autoestima y su participación socio cultural y afectiva.

- **Velatorio “La Fe”.**

Proporcionar los servicios funerarios y velación a la población en general mediante la instrumentación de políticas que vayan acorde a las necesidades económicas de la población.

CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL

- **Sin Barreras (Programa de Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes).**

Promover la integración social de las personas con capacidades diferentes y su incorporación al desarrollo social mediante la equiparación de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.

- **Escuela para Padres.**

Lograr que los padres y la familia de las personas con capacidades diferentes se involucren en el tratamiento rehabilitatorio integral a través de sesiones de información, orientación y guías.

- **Rehabilitación e Integración Laboral.**

Evaluar aptitudes y habilidades físicas de las personas con capacidades diferentes con la finalidad de vincularlas con las empresas para su integración a la vida laboral.

- **Integración Educativa a Menores con Capacidades Diferentes.**

Promover la equidad de oportunidades de los menores con capacidades diferentes para su integración educativa regular, desde la etapa inicial a básica, así como promover la información necesaria para que la familia, maestros, directores y personal docente formen parte de su desarrollo académico.

VALORACION Y TRATAMIENTO

- **Rehabilitación no Hospitalaria.**

Brindar rehabilitación a la población abierta con alguna capacidad diferente, temporal o permanente.

- **Atención a la Comunidad con Participación de la Comunidad.**

Establecer, instrumentar, coordinar y supervisar conforme a la normatividad vigente la ejecución de los programas de salud y rehabilitación con participación de la comunidad a través de difusión de pláticas de orientación, consultas médicas especializadas, comunicación continua y mediante acciones de capacitación y asesoría y apoyo técnico a Tzehuallis con el propósito de contribuir y facilitar el cumplimiento del programa institucional de asistencia a personas con capacidades diferentes.

- **Sistema de Tele Rehabilitación.**

Ante la necesidad de una mayor capacidad de atención, se recibirán consultas de telemedicina a distancia por medio de herramientas tecnológicas (computadora, Internet)

- **Detección Temprana de Padecimientos discapacitantes.**

Orientar e informar a todo individuo la importancia de detectar y prevenir las complicaciones y las secuelas que puede condicionar desde un parto complicado, el mal control de la diabetes, fracturas discapacitantes, cambios degenerativos en el adulto mayor que condicionen a verdaderas secuelas invalidantes y que se puedan prevenir de una forma sencilla, práctica y económica a través de terapias, reuniones médicas, etc.

AREA JURIDICA.

- **Jurídico Integral.**

Brindar asesoría jurídica en todos los aspectos legales, representar al sistema en actos jurídicos, ya sean laborales, civiles y/o penales. Programar en coordinación con el DIF Tamaulipas campañas jurídico asistenciales con el fin de regularizar el estado civil de las personas que por algún motivo no tienen resuelta su situación legal y proporcionar asistencia jurídica a personas vulnerables.

- **Psicología y Trabajo Social.**

Proporcionar a la población que busca resolver sus problemas emocionales, atención psicológica especializada así como brindar la atención a familias con problemas de violencia intrafamiliar con el propósito de mejorar la conducta psicológica y emocional del agresor y sus víctimas buscando con ello su reincorporación familiar y social en un ambiente adecuado.

- **Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.**

Atender la violencia intrafamiliar, así como el maltrato de menores, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en estricto apego a las leyes y normas que nos rigen (estatales, municipales y en su caso federales), así como hacer valer sus derechos procurando su integración social teniendo como objetivo salvaguardar los derechos de los menores así como su integridad física, emocional y sexual.

- **Enlace y Gestoría.**

Atender en un marco de calidad y calidez las demandas de asistencia social de la población vulnerable proporcionando en tiempo y forma respuestas a sus peticiones ya sea a través de programas interinstitucionales o mediante la canalización de casos a instituciones públicas y privadas.

SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIA SOCIAL

- **Servicios Médicos y Asistencial Social.**

Proporcionar atención médica y de asistencia social a las personas que por condiciones específicas se encuentren en estado de vulnerabilidad.

- **Medicina Comunitaria.**

Promover y fortalecer las acciones de atención médica entre las comunidades que presenten mayores índices de marginación.

- **Odontología.**

Administrar los recursos humanos y materiales asignados al programa con la finalidad de coadyuvar a la población mas necesitada otorgada la máxima calidad en el servicio.

- **Salud Integral de la Mujer.**

Proporcionar el conocimiento preventivo y la atención médica a la población femenina integrando sus vidas en las mejores condiciones físicas para su pleno desarrollo familiar y social.

- **Vive (Prevención de la Fármaco Dependencia).**

Elaborar, coordinar y supervisar actividades de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos en materia de prevención de la fármaco dependencia así como los sistemas y procedimientos para la operación, ejecución y control del programa.

- **Brigadas Médico-Asistenciales.**

Brindar atención médica especializada a personas de escasos recursos económicos coordinando los esfuerzos de instituciones médicas así como proporcionar asistencia social en beneficio de la población más vulnerable.

2.- EDUCACION INTEGRAL PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

2.1.- EDUCACION

OBJETIVO GENERAL

Apoyar el proceso de formación de los estudiantes con un enfoque humanista e integral, con énfasis en los valores, el sentido de pertenencia a su comunidad, el respeto a las diferencias individuales y el desarrollo del trabajo en equipo, motivándolos a una participación activa en la transformación de su localidad.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

Educación Integral.

Líderes del Futuro.

Selección de 1,300 alumnos de 5°. Y 6°. De primaria y 1°. de Secundaria que se distingan en su comunidad escolar por sus características de liderazgo con la finalidad de convertirlos en sujetos propositivos, promotores del cambio, capaces de trabajar en equipo y transformar el entorno que les rodea.

Querer es Poder.

Implementación de estrategias que impacten a más de 1,800 alumnos de 3°, 4°. Y 5°. De primaria con bajo nivel de aprovechamiento, para que logren superar las deficiencias en lectoescritura, y matemáticas y eleven su autoestima.

Grupos de Excelencia.

Atención a más de 1,800 estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y profesional que se han destacado por su alto nivel de aprovechamiento para ofrecerles atención en las áreas socioafectiva y psicomotora.

Padres Participativos.

Realización de acciones donde se involucren los padres de familia de los alumnos que pertenecen a los diferentes programas de educación para que conozcan y valoren los contenidos que revisan sus hijos. Atendiendo alrededor de 8,000 padres de familia.

Fortalecimiento Docente.

Proporcionar asesoría didáctica a profesores de educación básica, atendiendo así a las demandas de actualización y del magisterio a través de cursos, talleres seminarios.

Difusión - La Escuela en la Radio.

Cumplir con el propósito de informar a la comunidad de las diversas estrategias educativas que se realizan a través de los testimonios que los niños, jóvenes, maestros y padres de familia presentarán en la radio.

FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

Prioridades Educativas.

Brindar apoyo a más de 300 planteles de los diversos niveles educativos que presentan un índice alto de carencias, iniciando con el análisis de las solicitudes, la jerarquización de necesidades y el seguimiento de su realización hasta concluirla.

Becas Municipales.

Proporcionar apoyos económicos a alumnos de escasos recursos económicos de primaria, secundaria, preparatoria y universidad. Alrededor de 2,400 beneficiarios.

Excelencia.

Estímulo económico para aquellos alumnos destacados que tienen el primer lugar en sus grupos y/o que forman parte de los grupos de excelencia. Obtienen esta beca 1,880 alumnos de educación primaria, secundaria, media superior y superior.

Especialmente para Ti.

Brindar apoyo a los niños y jóvenes con capacidades diferentes que les permita integrarse a los diferentes programas.

Estímulos Educativos.

Otorgar estímulos económicos para alumnos, docentes y escuelas que demuestren calidad educativa, con base en una evaluación de su desempeño.

Nuevo Laredo: Un Libro Abierto.

Implementar acciones que fortalezcan nuestra identidad tamaulipeca y mexicana a través de visitas guiadas a los diferentes lugares históricos de la ciudad con los alumnos de nivel primaria. Aproximadamente 51,265 niños.

Cuidando día a día la Ecología.

Promover en los alumnos de educación básica una cultura ecológica a través de pláticas, folletos, actividades que impacten a 79,352 estudiantes en el respeto y cuidado del medio ambiente.

Bibliotecas.

Ofrecer atención a toda la sociedad de Nuevo Laredo con los diferentes apoyos que brindan las 4 Bibliotecas municipales como son: préstamos a domicilio, visitas guiadas, círculos de lectura, hora del cuento, periódico mural, mis vacaciones en la biblioteca, video club, entre otros.

Banda de Música.

Participar en el fortalecimiento de los diferentes departamentos del Republicano Ayuntamiento, brindando servicio en eventos cívicos, culturales, deportivos y de esparcimiento con la interpretación de música tradicional.

Transporte Escolar.

Proporcionar el servicio de transporte escolar a las instituciones educativas de Nuevo Laredo que así lo requieran. Visitas a lugares históricos, eventos deportivos, traslado de contingentes, visitas a las bibliotecas.

Eventos Cívicos.

Fomentar el cultivo de los valores, respeto y principios cívicos de manera permanente, con la participación de las escuelas de los diferentes niveles educativos, la Junta Cívica Patriótica y el Comité de Fiestas Patrias.

Seguro Médico.

Atención médica a los estudiantes de educación básica que sufran algún accidente en las escuelas, en el trayecto de la escuela a la casa o viceversa y en los eventos extraescolares organizados por la escuela o el municipio.

Foros.

Brindar un espacio a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores para que expresen como visualizan nuestra ciudad, estrategias para mejorarla de acuerdo a su perspectiva, además de valorar los testimonios de los adultos mayores.

La enredadera de la buena voluntad.

Incorpora a los alumnos de nivel primaria en un proceso de fortalecimiento de valores como son: el respeto, la solidaridad y la cooperación entre escuelas.

2.2.- CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Promover la realización de eventos culturales públicos para satisfacer la necesidad de actividades que reúnan a la familia y estimulen la creatividad y el gusto por la cultura en sus distintas facetas.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

Los programas de cultura integran cuatro jefaturas orientadas a promover la cultura en todos los estratos sociales, con la participación de los ciudadanos, en un proceso de creación y recreación de la cultura.

Implementación de talleres de creatividad tales como: batería, declamación literatura, teatro infantil, manualidades, en las diferentes colonias de la localidad, así como un programa permanente para niños en los hospitales.

Integrar a los diversos grupos culturales a las actividades que promuevan la cultura en diferentes puntos de la ciudad, además de brindar apoyo en los requerimientos prioritarios para su desarrollo.

Realización de programas artísticos para la comunidad en diversos espacios públicos como plazas, teatros, parques, lugares de esparcimiento.

Dar difusión a los trabajos artísticos de las personas de la tercera edad por medio de exposiciones periódicas, para que sea reconocido el talento que poseen.

Organizar festivales de Danza y Música de manera continua y dar seguimiento a estos eventos.

Colaborar con las diferentes instancias en los eventos culturales que promuevan la participación de artistas locales.

Llevar el arte a todas las colonias de la periferia para que la cultura se convierta en un proceso creativo.

2.3.- CENTRO CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las oportunidades de acceso de la comunidad a los bienes y servicios educativos y culturales.

Contribuir a la conservación del patrimonio cultural neolaredense en sus aspectos documentales, históricos, artísticos, tradicionales y populares.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- **Dar continuidad a la obra pendiente para su construcción total y pueda cumplir cabalmente con su función social para lo cual fue diseñado.**

- **Teatro.**

Brindar un espacio atractivo y funcional donde la sociedad pueda disfrutar todo tipo de eventos artísticos y culturales de calidad.

Ser un espacio para el desarrollo de talentos locales.

Dar capacitación técnica del teatro a jóvenes locales.

Brindar un espacio para que empresarios, instituciones o particulares lleven a cabo eventos públicos o privados de índole cultural y educativa.

- **Museo.**

Brindar un espacio a los artistas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ofrecer a la ciudadanía local y turística un espacio de apreciación artística y cultural para el desarrollo de su imaginación, creatividad y conocimiento.

Promover el conocimiento y mantenimiento de las tradiciones mediante la exposición continua de los orígenes históricos de la ciudad y la región a niños y jóvenes.

- **Servicios Educativos.**

Apoyar a la comunidad en el desarrollo de sus potencialidades creativas como la pintura, escultura, etc.

Ofrecer talleres con actividades extra curriculares artísticas.

Presentar el Centro Cultural a niños y jóvenes a través de visitas guiadas.

- **Mediateca.**

Proporcionar un espacio par consulta bibliográfica cibernética.

Promover la cultura de consulta y lectura en la población como una actividad recreativa que enriquezca los conocimientos y amplíe sus horizontes.

Apoyar a estudiantes de todos los niveles escolares a enriquecer su conocimiento.

2.4.- DEPORTE

OBJETIVO GENERAL

Combinar las acciones, recursos y procedimientos, con el fin de apoyar, impulsar, fomentar y desarrollar de manera eficaz y armoniosa las disciplinas deportivas en todos sus niveles y categorías.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

Desarrollar los eventos programados de carácter federado y deporte selectivo tales como: Olimpiada Infantil y Juvenil, Deporte Escolar, CONADE, CONDEBA y CONADEMS.

Normar la participación de los deportistas representantes de nuestro municipio en competencias oficiales de carácter estatal y nacional.

Brindar apoyo a los atletas de alto rendimiento de las escuelas municipales deportivas, baloncesto, ajedrez, atletismo, gimnasia rítmica y boxeo entre otros.

Programar y realizar eventos deportivos en los cuales se involucre a la comunidad mediante el deporte recreativo o de convivencia tales como: carreras atléticas tradicionales de ruta, torneos de barrios y festivales deportivos.

Continuar programas como las jornadas deportivas "Todos a jugar, haciendo deporte", en donde se convoca a toda la sociedad, llegando a ellos en forma directa con atletismo, ciclismo y futbol infantil.

Identificar y seleccionar talentos deportivos y proporcionarles entrenadores capacitados para lograr su máximo rendimiento.

Implementar el Reglamento de Unidades Deportivas Municipales que regule y condicione el uso de instalaciones, en donde se definan obligaciones, derechos y normas de funcionamiento específico, con la finalidad de controlar el uso de las instalaciones e implementos deportivos.

Programar y realizar eventos masivos, en los cuales intervengan atletas en etapa formativa, clasificados, de convivencia o recreativos y master, es decir, todas las categorías como Mundialito Preescolar, Mini Maratón Infantil, Semana Deportiva, Campeonato Deportivo Fundadores y Carreras Atléticas Tradicionales.

Otorgar estímulos y reconocimientos a entrenadores y deportistas destacados que constituyan ejemplares para los niños y jóvenes de nuestra ciudad.

3.- INSTITUCIONES CONFIABLES PARA UNA SOCIEDAD SEGURA

3.1.- POLICIA

OBJETIVO GENERAL

Mejorar e implementar programas en el combate a la inseguridad, bajo el enfoque de una administración eficiente y el uso intensivo de tecnología de vanguardia, estableciendo metas en conjunto con la participación del ciudadano y el desarrollo y monitoreo de indicadores críticos de éxito, así como una profunda reforma y capacitación permanente a los cuerpos policíacos, siempre dentro del marco legal en el que se garantice los derechos humanos del ofensor y la víctima.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

Profesionalizar al Servidor Público.

- Fortalecer y profesionalizar a los cuerpos policíacos elevando los perfiles de los aspirantes, compensándolos con salarios y prestaciones que les signifiquen un nivel de vida digno

Nuevo Liderazgo.

- Reafirmar el liderazgo del Consejo Municipal y replantar los Concejos Vecinales.
- Desarrollar un modelo de cooperación internacional en el combate a la delincuencia, "Ciudades Hermanas Contra la Delincuencia".
- Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en programas de combate a la inseguridad.
- Integrar un sistema de rendición de cuentas entre las autoridades municipales, el consejo municipal de seguridad y los consejos vecinales.
- Aplicar un enfoque centrado en problemas específicos.
- Dividir la ciudad en áreas territoriales para un mejor combate a la inseguridad.

Tecnología a Favor de la Seguridad.

- Renovar equipo a los agentes de policía municipal, tránsito y bomberos.
- Renovar el parque vehicular, buscando las mejores opciones según el territorio de trabajo.
- Modernizar el sistema de identificación de detenidos para contar con una base de datos municipal.
- Modernizar y promover el "sistema de emergencia 066".
Adquirir un sistema de reconstrucción facial, para facilitar a al víctima la descripción del agresor.
- Manejar un sistema de radio de alta seguridad (codificado) ya que es el corazón de la operatividad de la corporación.
- Adquirir computadoras portátiles como herramienta de consulta de trabajo de los policías, así como de alcoholímetros para detectar conductores ebrios.

Rendición de cuentas.

- Presentar mensualmente un reporte de la evolución del crimen en la ciudad.
- Planear e implementar metas y programas para reducir la frecuencia de delitos relacionados con la violencia intrafamiliar y pandillerismo.
- Implementar programas de prevención y disuasión localizados en áreas de alta incidencia.
- Definir y monitorear indicadores delictivos y de desempeño por ubicación geográfica basados en cifras oficiales.

Dignificación e imagen de las Corporaciones.

- Revisar e impulsar sistemas de promoción y recompensas. Crear el Comité de Honor y Justicia.
- Desarrollar un sistema profesional de carrera en las corporaciones policíacas. Redefinir el funcionamiento de la Academia de Policía.
- Implementar acciones institucionales contra la corrupción.
- Impulsar la creación y consolidación de grupos especiales como "policía de proximidad", "unidad de atención a pandillas", "unidad antiviolencia familiar", "unidad de investigación preventiva".

- Lanzar una nueva imagen de la DSPM, promover respeto al policía como cultura cívica. Tener una política clara de uniformes y equipamiento decorosos.
- Crear un fondo para proporcionar a los policías créditos para vivienda, adquisición de autos y becas.

Reestructura Organizacional y Procedimientos.

- Rediseño institucional de la Dirección de Seguridad Pública bajo el objetivo de disminución del crimen a través de un sistema de control de los servicios.
- Desarrollar un mecanismo de rendición de cuentas diario por áreas de operación ante el consejo de seguridad.
- Crear la Unidad de Control Estadístico que permita evaluar las metas y objetivos en materia de seguridad pública.
- Rediseñar los manuales de procedimientos de policía y tránsito definiendo con claridad las funciones y puestos de cada uno de los elementos.

El Núcleo de la Seguridad: Participación Ciudadana.

- Implementar programas de prevención con un alto contenido de participación ciudadana en escuelas y barrios.
- Mejorar y promover mecanismos de participación ciudadana en la denuncia del delito: Buzón del Alcalde, alarma en los negocios, etc.
- Facilitar y promover la participación de organizaciones civiles en programas contra la reincidencia.
- Implementar programas como: Escuela Digna, Vecino Vigilante, Calle Tranquila, Policía Amigo, Operación Mochila, Programa de Valores y Escuela para Padres.
- Implementar una Agenda de reuniones permanentes con la comunidad.

Mejorar la Ciudad para Evitar el Crimen.

- Reapertura de las casetas policíacas, designando personal capacitado y comprometido con la seguridad de la población en donde estén ubicadas, recepcionando y atendiendo quejas y denuncias.
- Coordinar con las dependencias responsables el acondicionar espacios para el esparcimiento familiar y la práctica de deportes.

Todos en la Prevención del Delito.

- Desarrollar campañas y acciones conjuntas de manera efectivas encaminadas a la denuncia y prevención del delito.
- Editar y distribuir Guías de Prevención Ciudadana del Delito y los Reglamentos del Buen Gobierno.
- Involucrar la participación de las instituciones, clubes de servicio.

Asuntos Internos y Control de Corrupción.

- Promover el funcionamiento efectivo de la Unidad de Asuntos Internos.
- Realizar un análisis de monitoreo sobre denuncias ciudadanas.
- Implementar códigos de ética y de conducta para las correcciones y hacerlo público.
- Aplicar exámenes antidoping al personal administrativo y operativo.
- Implementar el sistema de evaluación y desempeño.

3.2.- TRANSITO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y profesionalizar los cuerpos de seguridad vial, dotándolos de equipamiento y vehículos distintos para cumplir con sus funciones cumpliendo con lo estipulado en la Ley y Reglamento de Tránsito y Transporte del Estado de Tamaulipas.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Programa de Educación y Cultura Vial: Visitas a escuelas de nivel preescolar y primaria; Formar escuadrones viales en escuelas; Clases de manejo gratuitas; Exámenes teóricos y prácticos para trámite de licencias.
- Programa de Ingeniería Vial: Módulos satelital: ampliar el sistema satelital de control de semáforos en la Av. César López de Lara, Reforma, Guerrero, Aquiles Serdán, Leandro Valle, Jesús Carranza, Degollado y Ocampo; reposición y ampliación de semáforos.
- Estudios y anteproyectos en vialidades: adecuar con carriles de ascenso y descenso, de circulación, de estacionamientos, zona de peatones; modificar sentidos de circulación en 10 colonias.
- Implementar operativos de tránsito y vialidad en escuelas de mayor problemática en horarios de entrada y salida.
- Fortalecer el programa de deschatarrización de vehículos abandonados en la vía pública.
- Fortalecer los programas de supervisión en la identificación de la problemática en las áreas de semaforización y señalamientos viales.
- Atender en tiempo y forma los accidentes viales.
- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo en el parque vehicular.
- Implementar cursos de capacitación al personal operativo.
- Proyecto de adecuación y modificación de los sectores oriente y poniente.
- Elaborar formatos debidamente fundamentados para expedición de permisos de carga y descarga, materiales peligrosos y exceso de dimensiones.
- Aplicar el reglamento vigente a las áreas de estacionamiento a personas con capacidades diferentes así como también el acceso a las rampas de banquetas.

3.3.- BOMBEROS**OBJETIVO GENERAL**

Brindar a la ciudadanía servicios de emergencia, en la atención de casos de siniestros, reduciendo en lo posible los daños humanos y materiales.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Fortalecer y profesionalizar al cuerpo de bomberos, dotándolos de equipamiento, pagadoras, y capacitación para atender distintos tipos de siniestros
- Creación de subestaciones equipadas estratégicamente ubicadas para dar cobertura oportuna a emergencias en los distintos sectores.

3.4.- PROTECCION CIVIL**OBJETIVO GENERAL**

Brindar atención oportuna, ordenada y coordinada a la ciudadanía en caso de algún siniestro.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Fortalecer y elevar los perfiles profesionales de los miembros de Protección Civil, a través de capacitación para atender distintas eventualidades, sobre todo en el manejo de materiales peligrosos dado el cruce de vehículos de carga con estos materiales.
- Dotar de material y equipo de rescate.
- Crear la infraestructura adecuada para cumplir con sus funciones.
- Implementar un programa encaminado a la prevención. De accidentes dirigido a la población.

3.5.- CENTRO TUTELAR PARA MENORES**OBJETIVO GENERAL**

Reintegración del menor infractor a la sociedad en condiciones favorables para evitar su reincidencia, actuando con estricto apego a derecho.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Mantener programas de reintegración paulatina al núcleo familiar.
- Apoyar talleres y actividades productivas mediante la capacitación y enseñanza en oficios varios como la carpintería, soldadura, etc.
- Promover y apoyar a los jóvenes para que mantengan su asistencia a la escuela.
- Brindar apoyo psicológico y social con la familia del menor infractor evitando su reincidencia
- Reincorporar a los internos foráneos a su lugar de origen e integrarlos a su núcleo familiar.
- Profesionalizar al personal a cargo del menor infractor.

4.- DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO

4.1.- Introducción.

Los neolaredenses podemos aplicar una nueva política de crecimiento y desarrollo económico orientada a promover el incremento de la inversión productiva nacional y extranjera, a través de un mayor **esfuerzo** y una mejor participación de todos los sectores que participan en el desarrollo de las diversas actividades económicas en nuestro municipio.

4.2.- Demandas Sociales.

- Nuevo Laredo, Ciudad Industrial.- Promover la instalación de nuevas industrias a fin de fomentar y generar nuevos empleos que ofrezcan salarios suficientes a los trabajadores.
- Gestionar la construcción de un nuevo puente internacional y la reubicación al poniente de la ciudad del puente ferroviario.
- Unir esfuerzos con Agente Aduanales, Transportistas e Inversionistas para promover el Recinto Fiscalizado existente en el Puente del Comercio Mundial, gestionar la autorización de los Recintos Fiscalizados Estratégicos y gestionar la autorización para el establecimiento de un Recinto Fiscalizado en el Aeropuerto Internacional "Quetzalcoatl" e incorporarlo como Centro Intermodal de Carga.
- Gestionar la modernización de la infraestructura aduanera en el kilómetro 26 y en las instalaciones del Centro de Internación Temporal de Vehículos, para agilizar el tránsito de personas y mercancías.

4.3.- EMPLEO Y CRECIMIENTO PARA EL BIENESTAR

4.3.1.- DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Objetivos.

La Dirección de Desarrollo Económico y Empleo de Nuevo Laredo se propone como sus principales objetivos la de **promover** una serie de acciones encaminadas a la generación de más empleos y mejor remunerados, mediante la atracción de nuevas industrias, comercios y servicios colocándole un énfasis en **mantener** las que se encuentran establecidas.

Políticas.

- El cumplimiento de los objetivos estará basado en una **coparticipación** efectiva entre Gobierno Municipal, Estatal e Iniciativa Privada, para de esta manera obtener los resultados esperados, aplicando los recursos a proyectos de alta prioridad, y que a su vez propicien no solo la satisfacción de necesidades sociales sino el **crecimiento económico** del municipio con obras que logren atraer la inversión de capital.
- A través de un eficiente manejo de recursos humanos, materiales y económicos, consolidar y promover el desarrollo económico de Nuevo Laredo, logrando ubicar a nuestro puerto fronterizo como la mejor opción de inversión a nivel mundial.
- Mediante un alto espíritu de **servicio** y **voluntad** política se mantendrá una estrecha comunicación con los empresarios locales logrando un clima de unidad y competitividad.

Estrategias.

Desarrollar instrumentos de **promoción** (trípticos, videos, folletos, bases de datos para la toma de decisiones de los inversionistas).

Participar activamente en las Juntas del Consejo para el Desarrollo Económico Municipal, Comité Ejecutivo de Fomento al Empleo y Comisiones de Desarrollo Laboral.

Mantener el **liderazgo** en comercio exterior, desarrollando proyectos detonantes de crecimiento económico y comercial para mantener la competitividad ante la globalización.

Gestionar la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones y transportes en apoyo a las actividades económicas de Nuevo Laredo.

Lineamientos estratégicos sectoriales.

a) Industria.

Con el propósito de lograr un entorno industrial, económico y comercial que cumpla con las metas del Gobierno Municipal, las estrategias de Desarrollo Económico y Empleo están dirigidas a un crecimiento económico por medio de:

- El impulso y la consolidación de las industrias ya establecidas en Nuevo Laredo y promover una mayor diversificación industrial.
- Diálogo constante con inversionistas y empresarios ya establecidos en la localidad para analizar fuerzas, debilidades y necesidades, y así desarrollar planes de acción.
- Para poder lograr cumplir estos propósitos, y ser detonantes de crecimiento económico en el área industrial, será necesario seguir las siguientes líneas de acción específicas.
- Impulsar el posicionamiento del municipio como un destino atractivo y seguro para la inversión en el ramo industrial.
- Realizar estudio del sector industrial de nuestra ciudad y sus principales competidores regionales, nacionales e internacionales, con el fin de mejorar, comparar ventajas, y analizar desempeño, creando de esta manera un Centro de Inteligencia Industrial.
- Buscar inversionistas a través de contactos con organismos gubernamentales, no gubernamentales, medios especializados del sector industrial, campañas publicitarias, misiones comerciales, nacionales e internacionales.
- Desarrollo de paquete informativo a inversionistas potenciales, en el cual se destaquen las ventajas que tiene Nuevo Laredo como ciudad fronteriza y como ciudad industrial.
- Crear organismo de cooperación tripartita (Gov. del Edo., Municipio, I.P.) para lograr la proyección de Nuevo Laredo como ciudad industrial en los medios nacionales e internacionales más importantes.

b) Comercio.

En lo concerniente al comercio, es imperativo desarrollar programas de fomento de las actividades comerciales del municipio para fortalecer sus sistemas de comercialización de bienes y servicios, lo cual se logrará por medio de:

- Atraer inversiones nacionales y/o extranjeras interesados en desarrollar centros comerciales mediante la promoción e incentivos otorgados por el Municipio y Estado.
- Atender y poner a disposición nuestros servicios de gestión de trámites mediante el SAIET, a toda aquella empresa que esta por instalarse en nuestra ciudad.
- Mantener plena comunicación con los comercios establecidos, así como las Cámaras de Comercio, con el fin de poder atender sus necesidades, siendo intermediarios entre las dependencias municipales y comercios.
- Recopilar información socio-económica de nuestra ciudad para tener un firme conocimiento de lo que podemos ofrecer, analizando a nuestras principales ciudades competidoras en materia de Desarrollo Económico, para aplicar y mejorar sus estrategias.

c) Microempresas.

- Impulsar el Programa de Incubadoras para pequeñas y micro empresa, por medio del apoyo del nuevo esquema de la Secretaría de Economía.
- Buscar enlaces con incubadoras exitosas para compartir modelos de desarrollo, experiencias y nuevos programas.

- Coordinar y fomentar capacitación actualizada especialmente a los microempresarios para ampliar su visión, brindando a su vez asesoría de todo tipo.
- Promover la creación de Tianguis en los cuales se puedan desarrollar los negocios de personas clasificadas como comerciantes informales, para ayudar a ellos y a la imagen de la ciudad.
- Desarrollar programas enfocados específicamente al sector femenino, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

d) Energéticos.

Los retos y las oportunidades que representa la explotación de los yacimientos de gas natural asociados a la Cuenca de Burgos, tiene un gran significado para Nuevo Laredo, estratégicamente es uno de los yacimientos de gas natural más rico de todo el país, y generará una gran inversión en esta área, la cual proporcionará empleos, consumo de bienes y servicios, generando un crecimiento económico regional importante, que se traduce en una mejor calidad de vida.

e) Proyectos Detonantes de Crecimiento Económico.

Para lograr que Nuevo Laredo se establezca un clima de competitividad, de desarrollo, de confianza para la inversión, y el establecimiento de nuevos negocios que creen mejores empleos, existe la necesidad de desarrollar proyectos que son clave para el crecimiento económico, y los cuales tenemos el compromiso de gestionar ante las autoridades competentes.

Construcción del Puente Internacional IV Nuevo Laredo – V Laredo Tx.

Construcción de nuevo Puente Ferroviario de dos vías.

Construcción de la Línea de Flujo Rápido Continuo para viajeros frecuentes en el Puente Internacional Juárez – Lincoln (SENTRI).

Mejoramiento de instalaciones aeroportuarias, dando servicio de recepción de carga internacional, y gestionar un Recinto Fiscalizado Estratégico dentro del aeropuerto.

f) Generación de Empleos.

En Nuevo Laredo se habrán de promover y programar una serie de acciones encaminadas a la generación de nuevas fuentes de empleo, fomentando las actividades industriales, comerciales y de servicios, para consolidar la posición que nos coloca como un destino atractivo, confiable y seguro para la inversión, y proveer una fuente importante de empleo.

Para conservar la fuerza laboral se busca establecer una red de comunicación entre empleadores y buscadores de empleo, por medio de una coordinación entre Gobierno Municipal, Iniciativa Privada e Instituciones Educativas, para que de esta manera las oportunidades estén bien identificadas, las personas informadas, y así se puedan satisfacer las necesidades a la brevedad posible, cubriendo plazas locales, todo esto manteniendo la información actualizada.

g) Inserción al Proceso de Globalización.

La globalización es un proceso de creciente internacionalización del capital industrial, comercial y financiero, el surgimiento de nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo, así como una expansión y uso intensivo de la tecnología sin precedentes y la conducción de nuevas relaciones políticas internacionales. Dicho proceso ha venido incorporando tanto al sector privado como al público, es por ello que Nuevo Laredo, como entidad clave para el Plan de Desarrollo Estatal y el Modelo Tamaulipas de Regionalización, se ve en la necesidad de insertar sus actividades y metas en el marco de dicho proceso.

h) Desarrollo Regional.

Nuevo Laredo encabezará la promoción de un estado que ofrezca las mejores condiciones de competitividad para la inversión, producción y apertura de nuevos negocios, lo cual conllevará a la consolidación de la marca “Calidad Tamaulipas”.

4.2.- TURISMO

Diagnóstico.

El turismo en nuestra ciudad puede llegar a ser una fuerza cultural, económica y social, con impacto en todos los sectores de la sociedad, mediante acciones y compromisos que se concreten entre el sector oficial, la iniciativa privada y la sociedad en general.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar, difundir y promover proyectos turísticos que permitan incrementar la afluencia del turismo tanto nacional como internacional, así como fomentar entre los prestadores de servicios turísticos, servidores públicos y comunidad en general, una cultura turística que proyecte a Nuevo Laredo como un destino atractivo, hospitalario y seguro.

4.2.1.- DESARROLLO Y PROMOCION TURISTICA

FORTALECER LA PROMOCION TURISTICA

- Difundir y promocionar eventos a través de los medios de comunicación.
- Distribución de material promocional.
- Apoyar la promoción de eventos organizados por dependencias oficiales y/o privadas.
- Promover la realización de convenciones, congresos, seminarios, simposiums, Etc.

PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS

- Establecer una ruta turística.
- Reactivación del Parque "Morelos".
- Plazoletas de estacionamiento para autobuses turísticos.
- Centro de Información y guías turísticas con ubicación en el kiosco de la Plaza "Juárez".
- Remodelación de el Laguito.
- Crear un pabellón de culturas.
- Establecer un Museo del Reloj en la Plaza "Hidalgo".
- Modernización de las "Calandrias".
- Señalización turística.

EVALUACION Y CONCIENTIZACION TURISTICA

- Programa permanente de limpieza.
- Convocatorias de cultura turística infantil.
- Pláticas de concientización turística en las escuelas.
- Concienciar a los servidores públicos y prestadores de servicios.
- Estadísticas (inventarios de hoteles, esparcimientos, actividades recreativas y servicios complementarios).

4.2.2.- SERVICIOS TURISTICOS

SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION TURISTICA

- Recorridos turísticos con visitas guiadas.
- Guías turísticos especializados.
- Información computarizada sobre lugares turísticos estratégicos.

EVENTOS TURISTICOS DE CALIDAD

- Sábados Culturales.
- Certámenes de Belleza Tamaulipas y Nuevo Laredo.
- Callejoneadas.
- Feria del Taco.
- Noches Mexicanas y Festival del Mariachi.
- Martes de Carnaval (Febrero).
- Verbena Popular con la presencia de Miss Texas.
- Concurso de piñatas.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURISTICOS

- La significación de los establecimientos de carácter turístico por medio de autoridades civiles, sindicales y privadas.
- Promoción del Programa Distintivo "H" con el aval de la Secretaría de Salud en establecimientos de alimentos y bebidas.
- Programas de capacitación turística al personal prestador de este servicio, con el apoyo de la Secretaría de Turismo.

5.- CIUDADES DE CALIDAD

5.1.- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar y desarrollar obras prioritarias con el fin de establecer las bases y condiciones para el desarrollo sustentable y elevar el nivel socioeconómico del municipio.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

Obras de Cabecera.

Construcción de puentes peatonales como el de Eva Sámano y carretera a Anáhuac.

Construcción y habilitación de accesos pavimentados a colonias y fraccionamientos ya existentes y de nueva creación.

Construir vialidades de primer orden como el de Prolongación Eva Sámano entre San Fernando y Prolongación Lago de Chapala, Lago de Chapala entre Eva Sámano y carretera a Anáhuac; Lago de Chapala y aciano; Lago de Chapala entre Reforma y Monterrey; construcción de áreas deportivas y recreativas entre otras, continuación del segundo anillo periférico hacia el Km. 15 de la carretera nacional.

Infraestructura Educativa.

Construcción de nuevas aulas, módulos de baño, techumbres, teatros escolares, plazas cívicas, canchas deportivas.

Alumbrado Público.

Cubrir las rutas principales del primer cuadro de la ciudad y las de la periferia.

Agua Potable.

Construcción de nuevas redes de distribución de agua potable, rehabilitación de redes existentes, introducción de agua potable en colonias como la 150 Aniversario, Guerreros del Sol y sectores del sur de la ciudad.

Llevar a cabo un programa permanente de detección y reparación de fugas de agua en las redes de distribución. Aplicación de nuevas tecnologías en cuanto a tuberías y accesorios acordes a las nuevas normas de construcción.

Drenaje Pluvial.

Introducción de dos colectores pluviales, el de Campeche y el Guadalajara, así como la rehabilitación de colectores y coladeras pluviales del primer cuadro de la ciudad.

Conservación y Mantenimiento.

Mantener las vialidades en óptimas condiciones de operación a través de bacheo, encalichado y motoconformación primordialmente. Las metas programadas anuales promedio son: bacheo 80,000 m2, motoconformación 2'600,000 m2 y encalichado 780,000 m2.

Drenaje Sanitario.

Introducción de redes de alcantarillado empleando tuberías de PVC de junta hermética en sectores como los Arcos, Guerreros del Sol, Vicente Mendoza, Santiago M. Belden, 150 Aniversario y sectores de los Km. al sur de la ciudad.

Pavimentación.

Construir vialidades con carpeta asfáltica o concreto según las características del soporte del suelo tratando de unir circuitos viales y accesos a centros educativos, centros de trabajo y comerciales.

Dentro de las acciones para mejorar la infraestructura y las condiciones generales de vida de la población y atender las necesidades prioritarias se contempla la **Repavimentación Recarpeteo, Guarniciones y Banquetas, Equipamiento Urbano, Edificios Públicos, Limpieza de la Vía Pública, Mantenimiento de Edificios Públicos, Logística de Eventos, Albercas y Fuentes.**

5.2.- COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA)

OBJETIVO GENERAL

Contar con la estructura requerida para dotar del suministro de agua potable en cantidad y calidad a la ciudadanía, brindando un servicio eficiente y oportuno garantizando el desarrollo global de nuestra comunidad.

PROYECTOS

- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales, sub-colector heróes-Gutiérrez.
- Recolección y extracción de lodos del clarificador circular norte en la planta centro y cambio de módulos precipitadores.
- Sectorización del sector "N" matamoros (primera etapa).
- Sectorización del sector "Q" Infonavit (primera etapa).
- Sectorización del sector "N" norte (primera etapa).
- Supervisión de obra de captación de agua cruda, tanque de distribución y conexiones en planta centro.
- Mejoramiento de la eficiencia con la rehabilitación y reforzamiento del tanque matamoros.
- Sectorización del sector "O" centro (primera etapa).
- Sectorización del sector "H" concordia (primera etapa).
- Sectorización del sector "G" sur primera etapa.
- Obra de captación de agua cruda, tanque de distribución y conexiones en planta centro.
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector Berlín (primera etapa).
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector Donato Guerra (primera fase).
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; colector 15 de Septiembre (primera fase).
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector Guatemala (segunda etapa).
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector Comonfort.
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector Ruiz Cortines.
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; construcción de atarjeas principales en la avenida César López de Lara.
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; colector Perú-Allende (primera fase).
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; colector Perú-Allende (segunda etapa).
- Conexión del colector de drenaje sanitario sur-poniente al colector coyote.
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector Donato Guerra (tercera etapa).
- Mejorar la eficiencia de la planta potabilizadora centro mediante el manejo y disposición de lodos.
- Mejorar la eficiencia de la construcción del colector "Las Alazanas" (primera etapa).
- Supervisión de la construcción del cárcamo de bombeo de aguas residuales Alazanas (primer módulo).

- Construcción de la línea a presión de 30" de diámetro de agua residual del cárcamo Alazanas hacia el cárcamo norte.
- Mejorar la eficiencia con la construcción del colector las Alazanas (primera etapa).
- Suministro e instalación de 12,000 micro-medidores, con válvula limitadora de servicio.
- Obras para el mejoramiento de la eficiencia de energía eléctrica de las zanjas de oxidación de la sur-oriente.
- Construcción del cárcamo bombeo de aguas residuales Alazanas (primer módulo de 200 LPS).
- Supervisión de la construcción del cárcamo de bombeo de aguas residuales Alazanas (primer módulo)
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para el sector nor-poniente (primer módulo de 200 LPS).
- Construcción de la línea de presión de 30" de diámetro de agua residual del cárcamo norte hacia la nor-poniente.
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector Donato Guerra (segunda fase).
- Obras de desconexión de la red de drenaje a colectores pluviales; subcolector 15 de Septiembre (segunda fase).
- Construcción del colector Coyote Alto (primera etapa).

5.3.- DESARROLLO URBANO

OBJETIVO GENERAL

Promover y apoyar el crecimiento armónico, ordenado y organizado de la ciudad, de tal forma que se tengan las bases para que sea factible un Desarrollo Sustentable, con un Plan Maestro de Desarrollo, en el que exista un balance entre el Desarrollo y Crecimiento Urbano, en sus distintos usos y destinos del suelo, (habitacional, industrial, comercial y turístico), bajo un marco jurídico establecido, mejorando la imagen de la ciudad, conservando y manteniendo el acervo histórico y cultural, siempre respetando y preservando el medio ambiente.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Iniciar la Primera Etapa del Gran Parque Metropolitano para aumentar los espacios destinados a la recreación y esparcimiento coadyuvando en la disminución de la delincuencia y pandillerismo entre los niños y jóvenes, además de ser un pulmón más de la ciudad.
- Construir centros comunitarios en diferentes puntos de la ciudad que incluyan áreas de usos múltiples: Salón de reuniones, dispensario médico, áreas recreativas, oficinas recaudadoras de prestación de servicios, etc.
- Actualizar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo para tener el control urbano de las actividades económicas que se derivan en la ciudad, en congruencia con lo pactado en la Ley para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas y la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Actualizar y publicar en el Periódico Oficial del Estado el Plan Parcial de Centro Urbano 2000-2020 para brindarle vigencia y sustento jurídico en las acciones y estrategias encaminadas al Centro de Población, en congruencia con las disposiciones aplicables en el desarrollo urbano.
- Fortalecer la reglamentación en materia de Anuncios, Carteles y Comerciales Publicitarios en general para modificar la imagen urbana y el entorno en las vialidades de la ciudad.
- Elaborar el Reglamento Municipal de Construcción que dicten las especificaciones técnicas aplicables en toda obra pública y privada.
- Elaborar el proyecto integral de Vialidad que cuente con las estrategias encaminadas a ordenar y mejorar las vías internas de comunicación vehicular en el corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar el proyecto integral de transporte para que los habitantes de colonias y barrios de la ciudad puedan trasladarse hacia cualquier punto.
- Actualizar el sistema de información geográfica municipal con los sistemas y herramientas mas innovadoras que permitan contar con la traza urbana actual, con la infraestructura existente, con las condicionantes a respetar y propiciar una mejor planeación urbana en los futuros desarrollos que se realicen en la ciudad, además de ser una herramienta auxiliar para la Administración Municipal en general.

CENTRO HISTORICO

- Reactivar el fideicomiso del Centro Histórico que modifica la imagen y entorno urbano del primer cuadro de la ciudad, propiciando la transferencia de potencialidad económica al incorporar nuevas actividades comerciales.
- Rehabilitación de los espacios y edificios públicos considerados patrimonio histórico de la ciudad, dotándolos de áreas verdes, vialidades de acceso, creando un entorno de atractivo local y turístico.

PROYECTOS ESPECIALES

- Edificios para dotar al municipio de centros comunitarios que beneficien a la población de escasos recursos
- Construir la Ciudad Deportiva, área de esparcimiento de gran ayuda para contrarrestar los malos hábitos e influencias que se producen en jóvenes y niños.

DESARROLLO URBANO

- Eficientar los procesos administrativos para simplificar los tramites sin menoscabo de cumplimiento de los reglamentos vigentes, siendo un Gobierno facilitador y generador de nuevas actividades económicas propiciando el empleo.
- Control estricto en la aplicación de las disposiciones legales que impida la creación de los asentamientos irregulares, además de gestionar la regularización ante la CORETT e ITAVU de los asentamientos actuales.

INFRAESTRUCTURA

- Desarrollar y promover con los fraccionadores de vivienda, industrias y el comercio para que el crecimiento de la ciudad sea ordenado cumpliendo con los reglamento a nivel municipal, estatal y federal, para dotarlos de servicios de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, electrificación, vialidades, alumbrado y equipamiento en general.

ECOLOGIA

- Recuperar las áreas de arroyos, afluentes y escurrimientos naturales pluviales como zonas de conservación ecológicas a fin de facilitar el desfogue de las aguas de lluvia y evitar inundaciones.
- Colonia Limpia, programa en el que participa la comunidad para tener una ciudad limpia, otorgando estímulos a aquellos ciudadanos que se distinguen por sus resultados.
- Saneamiento de predios edificados y no edificados mediante concientización ciudadana y en su defecto vía aplicación de la ley y el reglamento vigentes.
- Supervisión y coordinación de la empresa que tienen la concesión de la limpieza pública, para que se cumplan los compromisos adquiridos y por los que se han contratado.
- Monitoreo de calidad de aire y suelo con el objeto de preservar el medio ambiente.
- Establecer campañas de deschatarrización y manejo y disposición de llantas usadas.
- Vigilancia, inspección y atención a denuncias ciudadanas, en relación a basureros clandestinos.
- Reforestación de zonas de conservación y áreas verdes.
- Construir y habilitar un centro de acopio para residuos peligrosos.
- Capacitar permanente al personal para, inspecciones regulares y casos de emergencia, de acuerdo a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Contar con personal especializado y capacitado para revisar y evaluar los Impactos Ambientales, que efectúen al municipio.
- Promover la cultura de conservación del ambiente, a nivel general pero dando énfasis a niños, adolescentes y jóvenes.

5.4.- SERVICIOS MUNICIPALES

OBJETIVO GENERAL

Proveer a la ciudadanía con servicios oportunos y de calidad en la distribución de agua potable en zonas sin suministro, mantenimiento de panteones, parque y jardines, limpieza de la vía pública y la operación del rastro municipal.

LINEAS DE ACCION

- Distribuir agua potable a las colonias, ejidos e instituciones diversas que actualmente no cuentan con suministro de la red.
- Sectorizar las colonias para atender en forma ordenada y oportuna las demandas de agua con el equipo existente.
- Incrementar el número de unidades para atender la demanda actual y futura.
- Mantener los panteones municipales limpios y ordenados para dar un servicio digno a la población que lo requiera.
- Mantener actualizado el censo de lotes para conocer la capacidad disponible e identificar lotes abandonados y sin título de propiedad.
- Mantener con buena imagen y salud las áreas verdes de jardines, plazas y camellones, así como la limpieza de monumentos y operación de fuentes.
- Mantener en buen estado los juegos infantiles, bancas, alumbrado y demás equipamiento de áreas verdes.
- Conservar la limpieza de la ciudad mediante los barridos manuales y mecánico para mantener una buena imagen de la ciudad.
- Crear conciencia cívica por diversos medios para conservar limpia la ciudad.
- Proporcionar los servicios de rastro para satisfacer la demanda local de consumo de carne sana y limpia cumpliendo con los requisitos sanitarios vigentes.
- Expandir el mercado mediante la implementación de procesos y equipo para obtener la certificación de tipo "TIF", lo que haría rentable la prestación del servicio.

6.- GOBIERNO DE RESULTADOS

6.1.- ADMINISTRACION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL

El gobierno municipal como cabeza de la sociedad, mediante una administración no solo absolutamente transparente, sino eficiente en el aprovechamiento de los recursos que la sociedad pone en sus manos, debe proveer a la ciudadanía de los distintos servicios públicos, con miras de alta calidad, mediante la profesionalización y dignificación del servidor público, con el objeto de elevar los niveles de vida los neolaredenses, siendo ejemplo para impulsar los valores y la actitud cívica que tiendan al fin ultimo que es el bienestar común.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Impulsar un gobierno autónomo consciente de sus responsabilidades, dentro de un régimen federalista que logre la confianza y credibilidad ante la sociedad, con una actitud real orientada al servicio.
- Establecer una absoluta transparencia de modo que la sociedad y gobierno tengan una comunicación a través distintos canales, que deberán estar abiertos permanentemente, para que tanto gobierno como gobernados puedan interactuar y no perder de vista los objetivos y aún corregir cuando sea necesario.
- Crear una nueva y madura relación de gobierno y sociedad, en la que si bien el gobierno tiene responsabilidades para con sus gobernados, debe evitarse la acción paternalista que de ninguna manera favorece ni ayuda al cumplimiento de los objetivos sociales, la sociedad debe ser consciente de conocer y cumplir sus obligaciones para que así de manera integral autoridad y sociedad cumpliendo con sus respectivas partes se pueda aspirar a tener éxito en la consecución de los objetivos comunes.
- Promover e impulsar el desarrollo integral y ordenado del Municipio, con políticas de fomento a la inversión y actividades productivas, con la cobertura de servicios públicos de calidad con el afán de elevar la calidad de vida de los Neolaredenses.

POLITICA Y GOBIERNO

- Impulsar un gobierno con espíritu de servicio, profesionalismo, calidad y transparencia, con respeto irrestricto al marco legal para recuperar la confianza a través de la eficiencia y el transparente manejo de los recursos públicos.
- Establecer y ejecutar políticas y reglamentos de gobierno, que tiendan siempre al bienestar de la comunidad.

RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

- Fortalecer las relaciones del R. Ayuntamiento, con las tres instancias de gobierno, Federal, Estatal y Municipal siempre en un marco de respeto mutuo, con espíritu de cooperación y participación.
- Establecer una estrecha comunicación con el H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento a los requisitos de ley en la elaboración de reglamentos e iniciativas aprobadas por R. Ayuntamiento y que merezcan su aprobación y publicación correspondiente.
- Promover ante las diferentes instancias, acuerdos y convenios que tiendan a apoyar el desarrollo integral del municipio, que permitan elevar los niveles de vida de los neolaredenses.
- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos de las sesiones del H. Cabildo.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO MUNICIPAL

- Revisar la reglamentación municipal vigente, con el propósito de modernizarla y adecuarla a los nuevos criterios de eficiencia y calidad, con reglas claras, así como la promoción de nuevos reglamentos acordes a nuevas actividades y realidades, que por su novedad no se contienen en los ya existentes.
- Hacer del conocimiento público, de manera clara y oportuna las normas y reglamentos legales aplicables en el municipio.
- Implementar un programa de capacitación en materia legal para empleados y funcionarios municipales con el propósito de que conozcan la extensión y límites de sus funciones.
- Dar a conocer a las distintas dependencias municipales, los instrumentos legales de apoyo disponibles, que la Secretaría del Ayuntamiento, por medio de la Dirección Jurídica, puede ofrecer y elaborar un manual de procedimientos legales.

Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Atender y orientar al usuario que requiere los servicios que la S.R.E. brinda como: el trámite de pasaporte mexicano, trámite de constitución de sociedades y asociaciones (Art. 27 Constitucional), información sobre trámites de nacionalización y naturalización (Art. 30 Constitucional), trámite de OP-7 (autorización de los padres para que un menor obtenga su pasaporte mexicano, cuando éste no puede trasladarse al lugar del trámite del menor), apoyos consulares en el extranjero y difundir información sobre becas que ofrecen gobiernos extranjeros a mexicanos por medio de la S.R.E.

6.2.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la atención brindada a la ciudadanía, mejorar el recurso humano disponible abriendo campos de acción y fortaleciéndolos mediante la instrucción y capacitación orientadas a la profesionalización del servidor público.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Profesionalizar al servidor público a través programas de capacitación permanente.
- Coordinar, atender y brindar un servicio eficiente y eficaz dando cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas vigentes.
- Elaborar Manual de Funciones y recabar información de las dependencias competentes y responsables del manejo de la administración para la adecuada elaboración del mismo.
- Simplificar trámites y procedimiento de elaboración de documentos que solicita la ciudadanía para una respuesta inmediata.
- Proporcionar atención médica a funcionarios públicos, jubilados y pensionados.
- Contribuir al desarrollo administrativo, adoptar mejores prácticas, aplicación de metodologías de vanguardia y aplicar las herramientas a los diversos procesos para elevar la calidad y productividad de los servicios.
- Supervisar al personal activo de manera periódica, con el fin de verificar la aplicación de los recursos así como los beneficios legales a que tiene derecho el trabajador.
- Mantener un programa de revisión permanente de los procedimientos administrativos, con la finalidad de mantenerlos actualizados y orientados a la simplificación de recursos.

6.3.- FIDEICOMISOS

6.3.1.- CENTRO HISTORICO

El área de influencia del Fideicomiso del Centro Histórico, comprende los siguientes límites:

Al Norte.- La ribera del Río Bravo; Al Sur.- La calle Mina; Al Oriente.- La avenida Leandro Valle y al Poniente.- En línea quebrada empezando en la esquina de Mina y Aldama, con rumbo al Norte por la avenida Aldama; girando hacia el Poniente por la calle Canales; Después hacia el Norte por la avenida Donato Guerra; Para girar nuevamente hacia el Poniente por la calle Dr. Mier hasta la avenida César López de Lara, donde se toma rumbo hacia el Norte para girar hacia el Oriente por la calle Pino Suárez; dando un giro nuevamente hacia el Norte por la avenida Donato Guerra hasta la ribera del Río Bravo.

Su objetivo es restablecer en su riqueza arquitectónica y cultural, tanto en las áreas de equipamiento y dispersión como en los comercios establecidos, para lograr el embellecimiento y reactivación económica de esa área.

6.3.1.1.- DEMANDA SOCIAL

Mejorar la imagen visual urbana e implementar programas de invitación al Centro Histórico para reactivar la economía en los comercios establecidos en el primer sector.

6.3.1.2.- OBJETIVO

Establecer programas de actividades que inviten no solo a los turistas sino a la comunidad local, pues se pretende cautivarlas con las mejoras que se realicen para otorgarle un aspecto arquitectónico histórico.

6.3.1.3.- ESTRATEGIA

Reactivar esa área desprotegida mediante programas culturales semanales y mensuales.

6.3.1.4.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

Establecer en coordinación con el Gobierno del Estado y la Dirección de Turismo, acciones para embellecer los locales comerciales y la conservación de lugares históricos.

6.3.2.- RESERVAS TERRITORIALES

Se encuentra ubicada al Nor-Poniente de la ciudad en una extensión de 343 hectáreas y población habitacional de 15,000 personas, incluyendo servicios básicos, áreas de esparcimiento, de equipamiento, verdes y de industria ligera.

Este Fideicomiso está normado por leyes y reglamentos que rigen la materia y se significa porque los habitantes de ese lugar cuentan con la tenencia legal de la tierra.

6.3.2.1.- DEMANDA SOCIAL

Ofrecer lotes con pie de casa y la posibilidad de financiar ampliaciones y servicios básicos.

6.3.2.2.- OBJETIVOS

Implementar un programa de mejoramiento de la calidad de vida, mediante financiamientos para mejorar las viviendas de las familias que ahí radican.

6.3.2.3.- ESTRATEGIAS

Realizar estudios para determinar las prioridades y la factibilidad de satisfacerlas en corto, mediano o largo plazo, según el grado de complejidad.

6.3.2.4.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

Carácter estrictamente de interés social para promover el desarrollo urbano, para personas con mayor necesidad de vivienda.

6.3.4.- PUENTE DEL COMERCIO MUNDIAL

Ubicado en la frontera Nor-Poniente en límite con los Estados Unidos de Norteamérica, con una población transitoria de 2,500 personas dedicadas a tramitar importaciones y exportaciones para regular el comercio exterior.

6.3.4.1.- DEMANDAS SOCIALES

Con la participación de Agentes Aduanales y transportistas, se pretende concluir el proyecto original, construyendo la plataforma de exportación y la segunda plataforma de importación.

6.3.4.2.- OBJETIVO

Reinvertir los recursos recuperados en la operación de este puente, para ampliar la infraestructura de acuerdo al proyecto original.

6.3.4.3.- ESTRATEGIAS

Conservar y mantener por el Municipio la operación de este Puente del Comercio Mundial y no perder la concesión otorgada por el Gobierno Federal, conservando la inversión que se aplicó.

6.3.4.4.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

Actividad estrictamente comercial que facilita el desarrollo de la importación y exportación para mayores ingresos que beneficien al Municipio.

6.3.5.- EDUCACION

Este Fideicomiso beneficia a 4,000 alumnos distribuidos desde el nivel primaria hasta el profesional, mediante becas otorgadas de acuerdo a un estudio socio-económico.

Este programa se lleva a cabo en coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Deporte Municipal.

6.3.5.1.- DEMANDA SOCIAL

Continuidad en el otorgamiento de becas para alumnos de excelencia, de bajos recursos y especiales.

6.3.5.2.- OBJETIVOS

Otorgar el mayor número de becas posibles a los estudiantes pre-citados.

6.3.5.3.- ESTRATEGIAS

Establecer filtros para transparentar el otorgamiento de becas, de acuerdo al estudio socio-económico.

6.3.5.4.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

Otorgar los apoyos monetarios a los educandos, de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.

OBJETIVO GENERAL

Verificar que los cinco fideicomisos cumplan en toda su extensión jurídica con el objeto de que los fondos fideicomitados sean aplicados para dar cumplimiento a sus respectivos propósitos.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Transparentar la aplicación de los recursos de cada fideicomiso, mediante el cumplimiento cabal de sus respectivas cláusulas.
- Verificar que los recursos asignados a cada fideicomiso estén soportados por proyectos de trabajo presentados ante los comités técnicos y darles cumplimiento en tiempo y forma.
- Constatar que en los fideicomisos de educación y centro histórico en particular los recursos municipales sean aportados oportunamente para poder cumplir con sus fines establecidos.

- Convocar en tiempo y forma las reuniones de los comités técnicos para aprobación y discusión de proyectos.

6.4.- COMUNICACION SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer una sólida relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, entre las dependencias de la administración y los medios de comunicación.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Coordinar con las distintas áreas de la administración con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía las acciones implementadas.
- Atender y cubrir los eventos de funcionarios municipales e integrantes del cabildo y coordinar la presencia en los diferentes medios de comunicación electrónica.
- Posicionar ante el público la voluntad política y social del ayuntamiento.
- Producir materiales auditivo y gráficos e impresos de distribución masiva con la finalidad de promover las acciones del gobierno municipal.
- Difundir los programas de beneficio social implementados en las distintas direcciones, para que sean aprovechados por los sectores beneficiados con ellos.
- Dinamizar el intercambio de información entre la ciudadanía y el ayuntamiento de manera que las necesidades sean percibidas y atendidas de manera inmediata.

6.5.- COPLADEM

OBJETIVO GENERAL

Promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

LINEAS DE ACCION

- Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.
- Gestionar la ampliación de los programas sociales municipales.
- Coordinar la elaboración y seguimiento de los programas operativos anuales.
- Dar seguimiento a proyectos y acuerdos que concerte el Titular del Ejecutivo Municipal con los órganos del Gobierno Federal y Estatal.
- Promover la participación de los sectores público y privado, en el desarrollo del Municipio.

7.- FINANZAS SOLIDAS Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

7.1.- TESORERIA

OBJETIVO GENERAL

Brindar un servicio transparente y eficaz en el manejo de los recursos financieros sustentándolos en la legalidad y calidad total.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Modernizar los procesos y servicios utilizando tecnología de vanguardia dando como resultado una administración pública municipal moderna, eficiente, ágil, transparente, que además permita aprovechar eficientemente los recursos financieros, fortaleciendo las fianzas municipales mediante la reducción de costos eliminando prácticas ineficientes, con una cultura de disciplina presupuestal, actitud de servicio, calidad y simplificación a los contribuyentes, para fomentar e incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Garantizar el manejo transparente de los recursos desde su origen hasta su aplicación.
- Contar con un sistema contable que refleje clara, real y ágilmente, el manejo de los recursos, para que se lleve registro puntual y exacto de todos y cada uno.
- Capacitación permanente al servidor público y establecer los perfiles de cada puesto a cubrir para que de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, brindar servicio de calidad.

- Hacer del conocimiento público el padrón de proveedores municipales así como los requisitos que deberá cumplir quien quiera ser integrado a éste.
- Impulsar e implementar programas y campañas permanentes de concientización e implementar la cultura de la honradez.
- Mantener una política de racionalización del gasto público, optimizando los recursos financieros del municipio.

7.2.- CONTRALORIA

OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía, transparentar la gestión pública, dando claridad y confianza a las actividades de los funcionarios públicos a través del cumplimiento de la Ley de Responsabilidades del Servidor Público.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

Desarrollo Administrativo.

- Implementar programas de vigilancia y control en el desarrollo administrativo.
- Trabajar en la certificación ISO 9002 y aumentar el número de procesos certificados.
- Promover la simplificación administrativa con el propósito de facilitar y agilizar trámites sin descuidar el cumplimiento de leyes y reglamentos.

Control Presupuestal.

- Realizar el seguimiento mensual del gasto ejercido en cada uno de los programas para facilitar la toma de decisiones oportuna a los responsables de los mismos.
- Contribuir a la transparencia del ejercicio público municipal por medio de la publicación de información en la página de Internet.

Auditoría Administrativa.

- Establecer planes y programas de auditoría que ofrezcan resultados óptimos de claridad y transparencia, que permitan a la administración pública la toma de decisiones adecuada para mantener la credibilidad y confianza de la ciudadanía.
- Realizar auditorías en base al programa anual y presentar informes.

Procesos Administrativos.

- Implementar planes de previsión y mejora continua en cada uno de los departamentos a supervisar dando seguimiento al funcionamiento adecuado de los mismos.
- Aplicación de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Auditoría Financiera.

- Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización, principalmente las emanadas de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.
- Inspeccionar y supervisar directamente que la administración municipal cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, enajenación, baja de bienes y demás activos y recursos materiales del municipio.
- Coordinar con la auditoría superior del estado, el establecimiento de mecanismos necesarios que permitan cumplir con sus respectivas responsabilidades.

Administración.

- Mejorar de la gestión municipal a través del fortalecimiento de los procesos administrativos.
- Implementación de un sistema de calidad que incremente la satisfacción de la ciudadanía
- Establecimiento de un manual de operación interna para el mejor desempeño de la administración.
- Brindar a la ciudadanía oportuna información y resultados sobre trámites y servicios.

Reportel.

- Mantener un sistema de recepción y quejas, así como un buen canal de información entre la administración pública y la ciudadanía.

Sistemas e Informática.

- Verificar el correcto mantenimiento del equipo de cómputo así como la adquisición del mismo de acuerdo a las necesidades de cada departamento.
- Brindar capacitación a todo el personal que utilice cualquiera de los sistemas de Lotus Notes.
- Actualizar constantemente todos los sistemas de manera que se esté actualizado y licencias vigentes.

Auditoría de Obra.

- Verificar los procesos de contratación de la obra pública en su diversas modalidades de acuerdo a los montos establecidos anualmente en el presupuesto de egresos des estado.
- Revisión física-financiera de la obra pública contratada.
- Validación de la entrega-recepción de la obra pública contratada.
- Verificación de la obra pública por administración directa mediante la revisión de nóminas a destajo generadas por la dirección de obras y servicios públicos.

8.- ALIANZA ESTRATEGICA CON MUJERES Y JOVENES**8.1.- ENLACE DE LOS CONCEJOS COORDINADORES FEMENILES Y JUVENILES****OBJETIVO GENERAL**

Vincular en forma directa y permanente a la ciudadanía, a las instituciones femeniles y juveniles con las acciones de los gobiernos municipal, estatal y federal, para que expresen y promuevan sus conceptos y objetivos de carácter social, en forma independiente, a través de una estructura que permita una forma de organización permanente e independiente que cuente con el apoyo material para sus sustentación.

PROGRAMAS Y LINEAS DE ACCION

- Comisión de Cultura
- Comisión de Asuntos Juveniles
- Comisión de Deporte
- Comisión de Asuntos Religiosos
- Comisión de Sociedad Civil
- Comisión de Asuntos Políticos

Las Dependencias encargadas de la ejecución del Plan Municipal, contarán con un término de 20 días contados a partir de la fecha y aprobación del presente por el Honorable Cabildo, para la elaboración de los Programas Operativos Anuales, que se traducirán en acciones concretas, las que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año respectivo las actividades de la administración pública en su conjunto y servirán de base para los anteproyectos de presupuestos anuales. Los Programas Operativos Anuales que contendrán las acciones concretas a realizarse durante los años 2006 y 2007, deberán elaborarse dentro del mes de diciembre del año inmediato anterior.

Los Planes y Programas que se elaboren y aprueben, serán revisados por las Comisiones Permanentes de Síndicos y Regidores en las áreas administrativas que les competan, así como, por los servidores públicos señalados en la ley de la materia, con la periodicidad que se requiera para la orientación de la Administración Pública Municipal, debiendo atenderse a los criterios de planeación democrática y estratégica, previstos en el Código Municipal.

Los resultados de las revisiones y, en su caso, las adecuaciones consecuentes al Plan Municipal y a los programas que de ellos se deriven, se publicarán en el Municipio y en el Periódico Oficial del Estado.

C. DANIEL PEÑA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LUIS EDMUNDO GONZALEZ ELIZONDO
PRIMER SINDICO

PEDRO ROBLES GARCIA
SEGUNDO SINDICO

MARIA DE LOS ANGELES MAGAÑA IBARRA
PRIMER REGIDOR

ROLANDO MONTANTE SAN MIGUEL
SEGUNDO REGIDOR

CARMELO CASTELLANOS PEREZ
TERCER REGIDOR

MARIA TERESA ESCAREÑO CANCHOLA
CUARTO REGIDOR

ROSA MARIA ALVARADO MONROY
QUINTO REGIDOR

LIDIA MORENO RAMIREZ
SEXTO REGIDOR

JOAQUIN TREVIÑO REYES
SEPTIMO REGIDOR

WILLEHADO VALDEZ RODRIGUEZ
OCTAVO REGIDOR

DORINA LOZANO CORONADO
NOVENO REGIDOR

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ELIZONDO
DECIMO REGIDOR

RODOLFO RAMOS TREVIÑO
DECIMO PRIMER REGIDOR

LEOPOLDO RAMOS JR. ORTEGA
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

MARIA DEL SOCORRO MORENO JARA
DECIMO TERCER REGIDOR

JULIA GODOY PEÑA
DECIMO CUARTO REGIDOR

JORGE SALINAS FALCON
DECIMO QUINTO REGIDOR

CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL
DECIMO SEXTO REGIDOR

RAFAEL PEDRAZA DOMINGUEZ
DECIMO SEPTIMO REGIDOR

JORGE ALBERTO VIÑALS ORTIZ DE LA PEÑA
DECIMO OCTAVO REGIDOR

JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ
DECIMO NOVENO REGIDOR

MARIA VICTORIA AGUILERA GONZALEZ
VIGESIMO REGIDOR

OSCAR GONZALEZ LOZANO
VIGESIMO PRIMER REGIDOR
